



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



“LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI”.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACION PÚBLICA
(CIENCIA POLÍTICA)

PRESENTA:

EDGAR OMAR ESPINAL BETANZO.

ASESOR: FERNANDO AYALA BLANCO

MEXICO, D.F.,

2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres
por el apoyo incondicional
que me han brindado a lo largo
de mi vida académica.*

*A Eloina por ser mi fuente de inspiración
y haberme enseñado que la luna no esta
tan lejos.*

*A Diego
Por su amistad y por enseñarme que la hermandad no esta en la sangre*

*A mi asesor y amigo, Fernando Ayala Blanco, por su
apoyo incondicional en la presente investigación*

*A mis sinodales, Teresa Losada, Fernando Pérez Correa,
Elias Margolis y Roberto Mellado por sus valiosas
observaciones.*

*A la maravillosa Universidad Nacional Autónoma de México,
por brindarme el mejor de los bienes, una educación de calidad,
pública y gratuita.*

*A todos aquellos jóvenes que son el futuro del país,
y gracias a los cuáles he aprendido a valorar el espíritu universitario.*

Índice

Introducción.....	4
1. La teoría del análisis Sistémico y su aplicación en el problema educativo.....	9
2. Acerca de la Ley General de Educación.....	22
3. Índices Económicos y Educación.....	34
4. Mirada y entorno: crecimiento poblacional, aumento en la demanda educativa de educación superior en México y en el Distrito Federal.....	42
4.1 Crecimiento poblacional y cobertura de la educación superior en la Ciudad de México y a nivel nacional.....	42
4.2 Algunas cifras particulares de la educación superior en el Distrito Federal.....	46
4.3 Cifras educativas en el contexto internacional.....	49
5. Bachillerato y educación superior en México.....	53
5.1 El rezago educativo a nivel bachillerato en México y el Distrito Federal.....	53
5.2 Datos sobre la educación media superior en la Ciudad de México.....	57
5.3 Personas con instrucción superior en la Ciudad de México.....	65
5.4 Universidad, Educación superior e investigación en México.....	72

6. Numero de alumnos de postgrado a nivel superior en México.....	74
6.1 Alumnos de postgrado en Distrito Federal.....	80
7. La demanda de educación superior en la ciudad: la UACM.....	83
7.1 Oferta educativa en la UACM.....	87
8. La privatización de la educación.....	93
Conclusiones.....	9
7	
Bibliografía.....	106
Anuarios y otros documentos.....	109

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XXI el problema de la educación se ha hecho cada vez más complejo. Los actores que intervienen en la solución a la demanda educativa se encuentran inmersos en una serie de circunstancias difíciles y muchas veces antagónicas. En la mayoría de los niveles científicos el avance es periódicamente elevado. El desarrollo tecnológico ha permitido que las distancias y los tiempos sean acortados a través del uso de los medios masivos de comunicación, y actualmente la red mundial de información, ciencia y tecnología se complementan mutuamente y exigen cada día más, en los diferentes campos profesionales y laborales, a ciudadanos mejor preparados.

En este mismo sentido, el crecimiento poblacional en países con alto rezago académico, como en el caso de México¹, es menester la eficacia y la eficiencia de las instituciones educativas existentes. Por la misma razón, el mundo moderno exige personas cada vez más preparadas en todos los ámbitos de la instrucción científica y humana. Efectivamente, el motor del desarrollo económico no sólo puede ser medido a partir de la inversión y la infraestructura, sino que también puede ser analizado desde el punto de vista de la educación.

México, considerado todavía como un país subdesarrollado, dependiente, o como algunos afirman últimamente, en vías de desarrollo,

¹ La académica Cecilia Madero Muñoz, afirma en su artículo, *Problemas educativos culturales*: “ que se encuentra en el libro, *El México de hoy*, lo siguiente: México es un país con un alto rezago educativo a partir del número de personas que ingresan a la educación básica y el número de estas que concluyen su educación superior. . . En la escuela publica de 100 niños que ingresan a la primaria, 57 la concluyen; de estos, solo 27 ingresan a secundaria y dos terminan una instrucción superior.” p 113

se nos presenta inmerso en una serie de complejidades pendientes.² En efecto, México no figura entre las economías más importantes a nivel mundial, y por la misma razón, necesita desarrollarse de forma integral tanto en el plano económico, político, social y cultural. En este tenor, las preguntas forzadas en la presente investigación, son las siguientes: ¿Cuáles son los índices educativos en el país? ¿Cuál es el nivel educativo de la población? ¿Cuál ha sido la respuesta del sistema político a las demandas sociales de carácter educativo?

De manera general, esas son las interrogantes que tratarán de ser contestadas satisfactoriamente en este trabajo. Por ellos partiremos de la siguiente hipótesis:

- En los últimos sexenios (salinista, zedillista y foxista) no se han satisfecho las demandas sociales de carácter educativo, como consecuencia del elevado crecimiento demográfico, y de las crisis económicas de los años 70's y 80's.³

Efectivamente, se piensa que gran parte del presupuesto federal ha ido disminuyendo paulatinamente la inversión en gasto social a causa de las diferentes crisis que ha sufrido nuestro país (1976, 1982 y 1994) mismas que han producido que la demanda rebase a la oferta social en sus diversas esferas y uno de los afectados es el educativo. En nuestro caso, hablaremos particularmente de la educación superior en el Distrito Federal, tomando en cuenta cifras oficiales a nivel nacional, con la

² A este respecto Alonso Aguilar Monteverde menciona: "México sigue siendo un país un subdesarrollado por el bajo ingreso per cápita así como su bajo grado de industrialización, sus grandes desigualdades sociales y la gran pobreza que existe en la mayoría de los mexicanos" .Monteverde Aguilar Alonso, *Globalización y Capitalismo*, Plaza Janes editorial, México 2002 p 239

³ A lo largo del trabajo se desdoblaron las razones por las cuáles se considera que las crisis económicas del Estado Mexicano han influido en la reducción al gasto social y con ello a la educación.

finalidad de observar que el rezago educativo se manifiesta en todas y cada una de las esferas educativas: educación básica, media superior, superior y postgrados.

Ahora bien, el capítulo primero servirá para mostrar la aplicabilidad del análisis sistémico, en torno a las categorías oferta-demanda, para observar el problema educativo. Nos daremos cuenta, a grandes rasgos, que uno de los principales factores para el correcto funcionamiento de la lógica social consiste en que el sistema político otorgue respuestas satisfactorias a las demandas sociales. En caso contrario, el sistema comienza a generar tensiones en su seno⁴, mismas que pueden desembocar en una crisis que fracture a todo el sistema.

En el capítulo segundo se hablará acerca del papel del Estado mexicano en las últimas décadas en lo referente al problema educativo. Efectivamente, a partir de sus instituciones, de las reglas formales e informales (que se da a partir de la constitución)⁵, se observará la reorientación que ha asumido el sistema político mexicano para dar satisfacción a las demandas sociales de carácter educativo. Se analizará pues la importancia de la Ley General de Educación en México en la forma en la que se da respuesta a las necesidades educativas de la población mexicana.

En un tercer momento se hablara acerca de la incidencia de factores económicos en la forma en la que en las últimas décadas se ha dado solución a la demanda educativa. En tal tenor, observaremos que a

⁴ Una de las tensiones sistémicas es el descontento social misma que se puede manifestar a partir de marchas y movilizaciones ejemplo de esto es: la Huelga de la UNAM en 1999.

⁵ Reglas formales e informales o facultades constitucionales y meta constitucionales. Léase, *El presidencialismo Mexicano*, Carpizo Mg Gregor Jorge, Siglo XXI, México 1999; y *El sistema político mexicano*, Cosío Villegas, Daniel, Joaquín Mortiz, México, 1986.

partir de los problemas económicos que se generaron en los sexenios de Echeverría y López Portillo, la inversión en la educación fue disminuyendo de manera paulatina.

En el capítulo cuarto se ahondará en la incidencia de la variable “crecimiento poblacional”, para ello se tomara en cuenta la forma en la que se ha venido dando respuesta a la demanda educativa en las últimas décadas. En este apartado nos hemos percatado que el crecimiento poblacional ha sido muy elevado y que las instituciones políticas creadas para esta función, han sido rebasadas.

En el capítulo quinto se hablará acerca de la situación general de la educación a nivel medio superior y superior en la nación mexicana. Ciertamente se observará que el problema de la educación en México es un problema que no compete únicamente al nivel superior, al contrario, las deficiencias pueden identificarse desde el bachillerato. Asimismo, observaremos la forma en que la reorientación a la satisfacción de la demanda educativa, ha sido dejada en manos del sector privado. Por tanto el rezago educativo, compete a todos los niveles, desde el medio superior, hasta el postgrado y la investigación.

En el capítulo sexto se hablará acerca del número de alumnos de postgrado a nivel nacional, así como del número de alumnos en el Distrito Federal en el mismo nivel. Además se reflexionará en torno a la demanda educativa. Así pues podemos afirmar que el sector privado ha crecido considerablemente en términos porcentuales.

En el capítulo séptimo se hablará acerca de la importancia de la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el contexto contemporáneo. Nos daremos cuenta que, en contra de la lógica prevaleciente en los últimos tiempos, el gobierno de la Ciudad de

México ha creado una institución de educación superior de carácter público para satisfacer la creciente demanda de educación superior en la Ciudad. Nos daremos cuenta que aunque la creación de dicha universidad puede resultar una medida paliativa, desde cierto ángulo también puede ser considerada como un parangón importante para retomar el problema educativo como un asunto de primer orden. La UACM, ha sido innovadora tanto en la oferta de espacios educativos a nivel superior, como en la apertura de nuevas carreras (ciencias genómicas, arte y patrimonio cultural) planes de estudio, acordes con la problemática educativa actual.

Por último, en el capítulo octavo, se hablará acerca del crecimiento del sector privado en la educación superior, contrastándolo con el crecimiento del sector público: De 1980 al 2000, las universidades públicas han crecido 79.9%, en contraste, las universidades privadas han crecido 372.2%.⁶ En consecuencia, la tendencia en los últimos años se ha dirigido hacia una mayor apertura de universidades de carácter privado.

En suma, considero que es muy pertinente estudiar la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como institución educativa de carácter público, además su creación coadyuvara al desarrollo tecnológico, científico y humanístico contribuyendo así a la solución de diferentes problemas. La creación de la UACM significa también el primer intento que ha surgido en los últimos tiempos por satisfacer las demandas educativas. En este sentido, nos hemos dado cuenta que la UACM significa una respuesta a una demanda social de lo jóvenes de la capital, que traduce en más espacios educativos de educación superior en el Distrito Federal.

⁶ Ver nota 148, en el capítulo *La privatización de la educación en México*.

1. LA TEORÍA DEL ANÁLISIS SISTÉMICO Y SU APLICACIÓN EN EL PROBLEMA EDUCATIVO.

“Somos seres ilógicos y por tanto injustos por naturaleza y estamos en condiciones de darnos cuenta de ello: es una de las disonancias máximas mas insolubles de la existencia”.

- Nietzsche-

Una de las vertientes más importantes para entender el fenómeno político y social, en nuestros tiempos, es lo que se conoce como análisis sistémico. En gran medida, dicho esquema, propuesto fundamentalmente por David Easton, abre un abanico de posibilidades interesantes para entender la interacción de los diversos actores sociales y políticos, comprendidos estos mismos como elementos que se reúnen e interactúan en distintos escenarios de las demandas-respuestas sociales-políticas. Por la misma razón, se ha decidido utilizar dicho esquema para plantear las causas, los principios y las consecuencias del problema de la educación en México, y más concretamente en el caso del Distrito Federal.

Hablando en términos muy generales, hemos de aclarar que dicho esquema de interpretación del fenómeno político y social se desdobra dentro de los terrenos teóricos-conceptuales del conductalismo. Efectivamente, dicho esquema parte del axioma que dice que “la vida política puede considerarse como sistema de conducta. El sistema político puede considerarse su principal y más grosera unidad de análisis”, de ahí, precisamente que se le denomine como conductalista.¹ Por la misma razón, resulta de vital importancia, antes de entrar por entero a la temática que nos compete, aclarar cuáles son los postulados

¹ Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1989, pp. 46. Observar desenvolvimiento del capítulo “2. La vida política como sistema de conducta”.

fundamentales de esta esfera de carácter científico, ya que ellos mismos se erigirán como el hilo conductor del trabajo a desarrollar. Así pues, nos encontramos con que los postulados básicos de la teoría e investigación de la conducta, en el caso específico del fenómeno político, son desde mi punto de vista ocho y los podemos enunciar de la siguiente manera:

1. *Regularidades: En la conducta política se pueden descubrir uniformidades expresables en generalizaciones o teorías con valor explicativo y predictivo.*
2. *Verificación: La validez de esas generalizaciones debe ser verificable, en principio con referencia a una conducta relevante.*
3. *Técnicas: Los medios para recoger e interpretar datos no se pueden dar por supuestos. Son inciertos y hay que examinarlos escrupulosamente, perfeccionarlos y validarlos, de manera de contar con instrumentos rigurosos para registrar y analizar la conducta.*
4. *Cuantificación: Para que el registro de datos y la formulación de los hallazgos sean precisos se necesita medir y cuantificar, no como procedimientos válidos, relevantes y significativos a la luz de otros objetivos.*
5. *Valores: La evaluación ética y la explicación empírica requieren dos clases diferentes de proposiciones que, en beneficio de la claridad, deben distinguirse analíticamente. No obstante, nada impide que un estudioso de la conducta política enuncie, juntas o por separado, proposiciones de cualquiera de ambas clases, siempre que no las confunda.*
6. *Sistematización. La investigación debe ser sistemática, es decir, que teoría e investigación se debe considerar partes entrelazadas de un cuerpo coherente y ordenado de conocimientos. La investigación no respaldada por la teoría*

puede resultar trivial, y la teoría que no se apoye en datos, vana.

- 7. Ciencia pura: La aplicación del conocimiento es parte integrante, al igual que la comprensión teórica, de la empresa científica. Pero la comprensión y explicación de la conducta política son lógicamente anteriores a los esfuerzos por aplicar el conocimiento político a los problemas prácticos y urgentes de la sociedad, y les sirven de base.*
- 8. Integración: Las ciencias sociales se ocupan de la totalidad de la situación humana, por ello, si la investigación política prescinde de los hallazgos de otras disciplinas, corre el peligro de reducir la validez de sus propios resultados y socavar su generalidad. El reconocimiento de esta interrelación contribuiría a que la ciencia política recupere su status de siglos anteriores y vuelva al gran redil de las ciencias sociales.²*

Así entonces, con base en los lineamientos expuestos anteriormente, el presente trabajo intentara construirse con base en dichos principios. En un primer momento, hemos de movernos en el plano de las “regularidades” socialmente determinadas, esto es, hemos de evaluar la forma en la que la población se ha acrecentado en el caso mexicano, para definir de qué manera se satisface la demanda social de la educación con base en datos estadísticos de instituciones académicamente confiables, mismas que son el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), fundamentalmente. En este mismo sentido, se cumplirán también, en gran medida, con los requisitos que versan sobre la verificación objetiva

² Ibid. pp. 24-25.

de las variables a manejar, poniendo sumo énfasis en el caso específico de la Ciudad de México.

Las técnicas a utilizar son igualmente evidentes, pues, como se dijo anteriormente, el principal instrumento de interpretación serán los datos estadísticos a partir del cruce de cifras de las instituciones mencionadas. De la misma manera, el sustento fundamental de la tesis serán los datos duros que le avalan, es decir, la traducción del fenómeno social y político de la educación en términos cuantificables. Por decirlo de alguna manera, lo cuantificable nos abrirá las puertas para poder realizar cierto análisis cualitativo.

En lo referente a la cuestión de los “valores”, y en el problema de la educación en México (concretamente en la ciudad capital), estos mismos serán claramente separados del análisis situacional o diagnóstico. Para abordar de buena manera dichos derroteros, hemos de hablar acerca de la situación actual del problema educativo en México, tomando para dicha tarea en cuenta las variables “demanda educativa” y “respuesta gubernamental”. Es decir, se analizará la cuestión de los “valores” insertando dicho concepto en el análisis sistémico. En tal sentido, describiremos cuál ha sido la orientación que se le ha dado a la satisfacción de la demanda educativa, tomando para dicha tarea en cuenta dos variantes posibles: la creación de universidades públicas y la gestión gubernamental para que la creación de tales instituciones se encuentre a cargo del sector privado.

En un primer momento, los datos oficiales arrojados por instituciones gubernamentales, constituirán el instrumento efectivo que se utilizará para desembarazar los principios y las características fundamentales del problema educativo. Sin embargo, el capítulo último versará acerca de la pertinencia de tomar en cuenta diversas categorías de carácter valorativo

o prescriptivo para sopesar en su debida magnitud el problema educativo con base en dos escenarios posibles. Esto significa que: la educación será considerada no solamente como una institución de vital importancia para entender la manera en la que se da respuesta política a las demandas sociales, sino que también se entenderá a esta misma como el núcleo elemental del desarrollo individual y social que es imprescindible para la democratización de toda sociedad. Es decir, consideraremos a la educación como aquella institución formal que permite o impide, en cierta medida, la correcta retroalimentación entre el sistema político y el sistema social entero.

La cuestión valorativa, que será considerada como uno de los aspectos medulares de la presente investigación, no dejará a un lado, por que no puede ni debe hacerlo, la explicación de carácter politológico para entender el problema educativo en términos generales y particulares. Es decir, entenderemos el presente trabajo como una investigación evaluativa que se fundamenta en un diagnostico serio, pero que a la par, propone una serie de medidas políticas para atenuar el problema educativo. En este sentido, independientemente de que se presente esencialmente una explicación politológica, se utilizarán también, a la par, recursos de distintas ciencias o disciplinas sociales de manera interdisciplinaria. Básicamente se utilizarán herramientas estadísticas y postulados sociológicos, económicos e históricos para comprender de mejor manera el fenómeno político del evidente rezago en la educación.

Realizadas las aclaraciones pertinentes, en lo que compete a los postulados básicos del análisis sistémico, hemos de aclarar lo que se entiende por sistema político. En este sentido, hemos de esclarecer también que el sistema político por nada se define de mejor manera que por su *télos*, esto es, por su causa última, que es, más que ninguna otra

la de “la asignación autoritaria (de carácter obligatorio) de valores para una sociedad determinada. Esto significa que, el sistema político será entendido como todo aquel conjunto de individuos y grupos que a través de sus interacciones establecen asignaciones obligatorias de valores para una sociedad entera, según los términos explicitados por Easton.

La cuestión de la asignación autoritaria u obligatoria de valores puede ser entendida desde tres diversos ángulos, esto es, desde tres diversas manifestaciones, las mismas que se enuncian a continuación:

1. Privando a la persona (o grupos de personas) de algo valioso que poseía;
2. Entorpeciendo la consecución de valores que de lo contrario se habían alcanzado; o bien,
3. Permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras.³

En el sentido anteriormente bosquejado, la cuestión de los valores debe ser entendida desde su más amplio sentido: “*En todos los tipos de grupos, desde la familia y el linaje, pasando por las hermandades y las organizaciones religiosas, educacionales y económicas se dan asignaciones de índole autoritaria.*”⁴ Esto quiere decir, en otros términos, que los distintos sistemas políticos se caracterizan, entre otras cosas, por asignar valores autoritarios, por negar, entorpecer u otorgar demandas de carácter público, a cierto sector o sectores de la sociedad. Debemos de indagar en el transcurso del trabajo, la manera específica en la que se dan respuestas a las demandas de la sociedad de la capital de México.

³ Ibid. pp. 79-80.

⁴ Ibid. p.81.

El sistema político nos significará, por el mismo motivo bosquejado anteriormente, todas aquellas instancias o estructuras legales que en el conjunto de instituciones básicas de la sociedad mexicana se encuentran facultadas para satisfacer las demandas de carácter público. Sin embargo, en un sentido mucho más específico, para el caso de la problemática educativa, se entenderá por sistema político a todas aquellas estructuras o instancias facultadas legalmente para dar respuestas concretas a las demandas sociales en este mismo tenor.

Se hablará, a grandes rasgos, del sistema político mexicano, en la cuestión educativa y en los últimos treinta años como un sistema fundamentalmente abierto. Sin embargo, para no encaminar la presente investigación a las causas ambientales que determinan la cuestión de la problemática educativa, se enunciarán los factores que inciden en dicho asunto, dando por sentado los diversos postulados que ya se han esclarecido con base en los estudios previos de especialistas en el tema. Por el mismo motivo, se hablará del problema educativo nacional, y concretamente el caso de la ciudad de México, desde su carácter interno. En otras palabras, en la forma en la que el sistema político mexicano ha dado respuesta a la demanda social de dicha índole. El análisis contextual servirá, exclusivamente, para orientar las diversas indagaciones del presente trabajo.

Con base en lo enunciado anteriormente, nos daremos cuenta, en el transcurso del trabajo, que la cuestión de la demanda social en lo referente a la educación no ha sido resuelta de manera eficiente por las instancias políticas correspondientes. Muestra de ello es el bajo índice de alumnos que existen a nivel superior, como lo veremos a lo largo del trabajo. Comparando nuestros niveles educativos con cifras internacionales nos daremos cuenta a lo largo de la tesis, por ejemplo, que nos encontramos muy por debajo de los índices de países de primer

mundo, esto es naciones democráticas con economías desarrolladas. De igual forma y de manera más esclarecedora, nos daremos cuenta que nuestros índices son inferiores con respecto a países subdesarrollados o de economías emergentes.

Hemos de señalar la importancia de la aseveración anterior, con base en el esquema propuesto por Easton. Así pues, nos encontramos con que la cuestión de la persistencia, en el caso de los sistemas políticos, no excluye, y al contrario incentiva, la modalidad del cambio o la mutación en la forma de dar respuestas a las demandas sociales. En este mismo tenor, si se concibiera al sistema político como un metabolismo con la capacidad de atender o desatender demandas de carácter social, nos daríamos cuenta que dicho sistema necesita variar continuamente de forma en tanto que conjunto de instancias dotadoras de respuestas que necesitan regirse bajo los patrones de la eficiencia. En otros giros, *“la persistencia de pautas de interacción capaces de atender las funciones políticas fundamentales, requiere que los miembros que se dedican a esta actividad puedan adoptar, corregir, reajustar, controlar o modificar el sistema o sus parámetros para enfrentar los problemas que crea la tensión interna o externa”*.⁵ Esto significa, que el sistema político tiene como una de sus cualidades básicas, o debería tener, la capacidad de asimilar de buena manera las demandas, para convertir a la solución de estas mismas en uno de los elementos más importantes para su propia subsistencia. El sistema político se conserva transformando la manera en la que otorga respuestas. Veremos, en nuestro caso, cual o cuales han sido las modalidades de transformación del sistema político para dar respuesta a las demandas educativas: esto es, si se han asumido responsabilidades públicas o si se han abandonado al sector privado.

⁵ Ibid. p. 126.

Las variables más importantes para analizar la aplicabilidad de dicho esquema, son bosquejadas por Easton de la siguiente manera:

1. Sistema: Es útil considerar la vida política como sistema de conducta.
2. Ambiente: Un sistema se puede distinguir del ambiente en que existe y está abierto a influencias procedentes de él.
3. Respuesta: Las variaciones que se produzcan en las estructuras y procesos dentro de un sistema se pueden interpretar con provecho como esfuerzos alternativos constructivos o positivos, por parte de los miembros del sistema, para regular o hacer frente a una tensión que procede tanto de fuentes ambientales como internas.
4. Retroalimentación (feedback). La capacidad de un sistema para subsistir frente a una tensión en función de la presencia y naturaleza de la información y demás influencias que vuelven a sus actores y a los que toman las decisiones.⁶

Cuando un sistema político deja de cumplir con su función esencial, la de otorgar respuestas a las demandas sociales, este mismo entra en tensión. La caja negra es precisamente aquel espacio político en donde se toman las decisiones para satisfacer o negar la satisfacción a la demanda educativa, en el caso específico del presente trabajo. Depende en gran medida de la conducta de los integrantes institucionales del sistema político satisfacer o no las demandas sociales. En este sentido, si la demanda es satisfaciente, el sistema político se liberara de tensiones internas. Empero, si sucede lo contrario, las tensiones se agudizaran. En la medida en que el sistema político deje de otorgar respuestas a las demandas, se pueden presentar fenómenos de inestabilidad sistémica. En este sentido, David Easton aclara:

⁶ Ibid. p. 48

“Un sistema puede estar expuesto de dos modos a tensión procedente de las demandas. Por una parte, no están en condiciones de satisfacer en ciertas proporción las demandas de los miembros (por lo menos las de los políticamente poderosos, o se resisten a hacerlo, esa situación provocará en definitiva un descontento cada vez mayor. A su debido tiempo, si las demandas siguen siendo soslayadas o desechadas, la insatisfacción de los miembros que cuentan se puede también extender al régimen de gobierno.”⁷

Con base en lo anteriormente explicitado es como se llevará a cabo el análisis de la importancia de la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el contexto del siglo XXI. Indagaremos en la forma misma en la que el Estado, en concreto las estructuras de la Ciudad de México a partir del Gobierno del Distrito federal (GDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) , ha tratado de dar respuesta a la demanda social en términos educativos. Bajo los preceptos asentados por el análisis sistémico se indagara en la manera en la que cierta parte de la “caja negra” del sistema político ha funcionado metabólicamente. Trataremos de evaluar si los resultados arrojados son positivos o negativos, y si se han dado respuestas prontas y eficientes en el caso de la educación.

Por último, se tienen que aclarar los siguientes puntos. Primero, el problema educativo que subyace en el centro mismo del sistema social en México se ha transformado paulatinamente en un problema de carácter político, el cuál debe ser considerado en su debida magnitud para no desvirtuarle. Dicha problemática es de tal magnitud que se corre el peligro de generar tensiones sistemáticas profundas. Podríamos afirmar, en este sentido, que si el problema de la educación en México no

⁷ Ibid. p. 164.

se resuelve pronta y eficientemente se corre el peligro, de poner en jaque la estabilidad social y política del país todo.

Existen ciertas cuestiones de carácter elemental que no pueden pasar desapercibidas. Una de ellas, la más importante, es que México esta viviendo un proceso de “alternancias en el poder”, mismo que puede ser catalogado hoy en día como embrionario. Nos daremos cuenta, a lo largo del trabajo, en qué medida adquiere importancia resolver el problema de la educación para consolidar dicho proceso de alternancia en un proceso de transición.⁸ En efecto, no puede haber democracia en donde no existe un pueblo educado y auto-conciente que cuente con la capacidad de asumir sobre sus hombros responsabilidades civiles y políticas. La democracia en términos representativos significa la existencia de un estado social igualitario. En este sentido, la igualdad de condiciones implica, entre una serie de elementos más, que la situación educativa de los sectores más amplios de una sociedad tengan acceso a la educación. Significa también, que los ciudadanos tengan la capacidad intelectualmente fundamentada para exigir el respeto a sus derechos y el ejercicio de su responsabilidad política.

La educación cívica es el fundamento espiritual de toda democracia, y esta misma se presenta imprescindiblemente en las aulas en una primera instancia, esto es, en las diversas esferas de

⁸ El proceso de transición a la democracia no puede ser visto como un proceso de alternancia en el poder, como ha sucedido en el caso mexicano, vía electoral. La transición a la democracia, por el contrario, es un proceso mediante el cuál se transforman las estructuras básicas de la sociedad. En tal sentido, Rawls indica que: “La estructura básica se entiende como la manera en la que las más importantes instituciones sociales encajan unas en otras en un sistema, y en cómo se asignan derechos y deberes fundamentales y dan forma a la división de las ventajas que se obtienen mediante la cooperación social. Así, la constitución política, las formas de la propiedad legalmente reconocidas y la organización de la economía, así como la naturaleza de la familia, pertenecen a la estructura básica”.⁸ Rawls, John, *Liberalismo Político*, FCE, México, 2003, p. 243.

socialización de los individuos. No puede haber una democracia consolidada si no existe cierta cultura política igualitaria que la avale.

Por lo anteriormente enunciado, nos apegaremos a la definición aportada por Alain Touraine al término de “cultura política democrática o igualitaria”, misma que consiste esencialmente en la existencia de sujetos socialmente conscientes y activos que se encuentren facultados para participar en el fenómeno político. En este sentido, para entender a la democracia como la integración social de sujetos, dicho autor indica:

El sujeto integra identidad y técnicas como actor capaz de modificar su ambiente y de hacer de sus experiencias de vida pruebas de su libertad...La democracia se define en primer lugar como un espacio institucional que protege los esfuerzos del individuo o del grupo para formarse y hacerse reconocer como sujetos...El sujeto es el esfuerzo del individuo o la colectividad por unir los dos aspectos de su acción; la democracia es el sistema institucional que asegura su combinación en el nivel político, que permite que una sociedad sea a la vez una y diversa. Es por eso que la democracia es una cultura y no sólo un conjunto de garantías individuales.⁹

Por lo señalado anteriormente, a lo largo del presente trabajo se desarrollara el problema educativo en México a partir de los postulados fundamentales del análisis sistémico. Tomaremos para ello en cuenta, la necesidad de bosquejar el estudio en la forma propia en la que los sistemas democráticos deben de dar respuesta a las demandas sociales.

⁹ Toruaine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001. pp. 182-187.

En efecto, la situación de la educación superior en México es un problema que puede ser desembarazado desde el ángulo del análisis sistémico. A lo largo del presente apartado, se estudiarán las variables legales-institucionales, económicas y demográficas, para determinar de qué manera el sistema político ha dado respuesta a las demandas educativas. En este sentido, se considera necesario no realizar el análisis de manera explícita por fines metódicos, sino que más bien, lo sistémico estará incluido de manera implícita, siguiendo la lógica antes enunciada. El primer sistema social que será tomado en cuenta, en términos generales, será la nación, pero en términos particulares entenderemos por sistema social al conglomerado poblacional que conforma la Ciudad de México.

2. ACERCA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

“Quien pretenda hacer una seria investigación sobre la cultura mexicana, se encontrará ante un campo lleno de vaguedades. A su mirada se ofrecerá un acervo de obras hechas por mexicanos en las cuales no podrá discriminar cualidades originales que autoricen a proclamar la existencia de un estilo vernáculo”.
-Samuel Ramos-

El marco jurídico más importante para entender la cuestión de la educación en México es, sin lugar a dudas, la “Ley General de la Educación” (LGE), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993, período que coincide con la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. A continuación se presentará una breve semblanza de los artículos más importantes para entender la cuestión de la educación en México a partir de tal fecha. Sólo cabe realizar una aclaración: se intentará interpretar la ley mencionada con base en los datos estadísticos presentados a lo largo de la presente tesis.

Antes que nada, se ha de aclarar que la LGE intentó ser sustentada y desarrollada, tanto jurídica como políticamente a partir del artículo 3º constitucional. Cuestión que llama la atención, pues como veremos en el desarrollo del apartado, dicha intención resultó a todas luces infructuosas, ya que se puede considerar a dicha ley no sólo como discorde a la garantía constitucional de la educación, sino más bien, como una contrarreforma que contraviene el espíritu de dicha garantía.

En primer lugar, hemos de señalar que en el artículo 2 se asienta que la educación es un derecho universal o garantía individual, perteneciente a todos y cada uno de los habitantes del territorio nacional. Esto es, todo individuo que pise territorio nacional, aunque no sea mexicano, tiene derecho a la educación. En este sentido, el artículo reza lo siguiente :

Artículo 2o.- *Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.*¹

El artículo 3 de la Ley General de Educación asienta que es obligación del Estado mexicano prestar servicios educativos a la población de manera gratuita, en la modalidad que se considera como educación básica y que por tal motivo solamente abarca un período determinado del desarrollo integral en el ámbito académico para el individuo. En este sentido, cabe aclarar que contrariamente al espíritu de la ley encarnado en el 3º constitucional, se estableció el “adelgazamiento de las responsabilidades estatales”², dejando en manos de los individuos la educación media superior y superior. Veámoslo.

Artículo 3o.- *El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán*

¹ *Ley General de Educación de los Estados Unidos Mexicanos*, Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, Última reforma publicada DOF 04-09-2005, p 1

² Haciendo mención a tal término, el profesor Ricardo Uvalle Beltrones, indica en su texto, *La actividad económica del Estado Mexicano: Relevancia del sector paraestatal*, lo siguiente: “Cambio estructural y redimensionamiento del Estado... Se entiende a las reformas como un medio que posibilita la mejoría, adaptación y consistencia de la vida estatal a contextos que demandan soluciones más eficaces. Las reformas son un camino para que la sociedad y el Estado rearticulen sus relaciones, ampliando su comunicación...La etapa del Estado protagonista no da más de sí. Los límites del crecimiento estatal legan a su tope. No hay manera de continuar insistiendo en algo que agota su eficacia. Imposible reanimar la vida nacional sin realizar cambios de fondo. Imposible que el Estado pueda gobernar bien cuando su crisis fiscal lo impide...Su horizonte es la modernización, entendida como la capacidad que tienen los Estados para insertarse en los procesos de cambio para institucionalizarlos con democracia, bienestar y gobernabilidad...La política de la desincorporación ha permitido que el Estado mexicano enfrente la crisis con una mayor consistencia”, pp.65-108.

*en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.*³

Efectivamente, el artículo 3º constitucional se encontraba predispuesto a la polémica de la interpretación antes de la creación de la Ley General de Educación. A través de dicha ley lo que se intenta llevar a cabo es la particularización o precisión de la garantía constitucional para que esta misma no se preste a jurisprudencia. En este sentido, cabría recordar, aunque sea sólo escuetamente, que la creación de dicho artículo, desde el constitucional del 17, tenía como objetivo principal incentivar el desarrollo integral de la nación a partir de los derroteros de la educación. Es decir, a partir de este artículo se buscaba generar el resguardo de las instituciones educativas nacionales, y con ello mismo, ofrecerle a buena parte de la población la posibilidad de educarse. Podemos asegurar que el artículo trataba de combatir uno de los factores más importantes para salir del retraso económico, político y social de la nación mexicana. Por tal causa, la educación fue siempre de carácter nacionalista, es decir, se ha encontrado desde el constitucional del 17, en el plano administrativo y político, en manos del Ejecutivo Federal. No es una casualidad que uno de los parangones más importantes para entender los períodos presidenciales de Cárdenas, Alemán y Echeverría se hayan caracterizado por el apoyo sustantivo al terreno educativo. Efectivamente, con Cárdenas se creó el Instituto Politécnico Nacional, Alemán auspició la creación de Ciudad Universitaria para la Universidad Nacional Autónoma de México y Echeverría otorgó gran parte del presupuesto al terreno educativo, considerando oportuna la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (UNAM) y la formación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

³ Ibidem, p. 1.

Por su parte, regresando al tema que nos compete, el artículo 4 de la ley mencionada reafirma los principios y la doctrina establecida en el artículo 3. En este artículo no solamente se habla acerca de la responsabilidad estatal por proveer educación básica a la población, sino que también se habla de la responsabilidad de la población para cursar estudios a nivel básico. Por el mismo motivo, se instituye que es obligación de los padres de familia el auspicar y coadyuvar con el sistema educativo nacional para que sus hijos tengan las posibilidades de estudiar y concluir los estudios básicos. Efectivamente, se entiende a la educación no sólo en su papel de superación intelectual, y científica, sino también en su papel cultural, que es más que ningún otro el de crear conciencia colectiva de la nacionalidad mexicana. Para decirlo en términos llanos, la educación es considerada, como la sustancia cohesionadora de la mexicanidad. Así pues, la ley se expresa de la siguiente manera:

Artículo 4.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Reforma 10-12-2004

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria.⁴

Reforma 10-12-2004

A la par de lo mencionado anteriormente, el artículo 6 de la Ley General de Educación establece, al igual que el 3º constitucional, que la

⁴ Ibid, p.2.

educación que imparta el Estado tiene que guardar el carácter de gratuita. Sin embargo, se abre la posibilidad de la figura jurídica de “donaciones”, mismas que no son otra cosa que “cuotas” a cambio de la educación, a la manera en la que se entienden éstas en la educación privada. Dicho artículo abrió en cierta medida las puertas, a nivel jurídico, para que en el año de 1999 se viviera uno de los acontecimientos más impactantes en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución de carácter público, con amplia trascendencia a nivel nacional. El problema residió, en su sentido legal, en la orientación o interpretación que las autoridades universitarias le dieron a la cuestión de las “donaciones”. En este sentido, donaciones, se debe aclarar, es un concepto que hace mención a la condición de libre albedrío, es decir, las donaciones tienen su razón por que son voluntarias precisamente, y no involuntarias y normativas como se pretendió hacer en la UNAM:

En 1999, el Reglamento General de Pagos de dicha institución fue modificado de tal manera, que aquello condujo a un amplio descontento de la comunidad universitaria y de la sociedad civil en general. Las llamadas “donaciones” que se canalizaron a manera de cuotas eran demasiado excesivas como para ser financiadas por el bolsillo del grueso de la población mexicana. El desenlace de aquel acontecimiento lo conocemos todos, la Universidad Nacional Autónoma de México permaneció inactiva durante algunos meses por el paro estudiantil. Así pues, aquel fenómeno, de suma trascendencia para comprender de mejor manera la situación de la educación en México, se encuentra fundamentado, jurídicamente, por el siguiente artículo:

Artículo 6o.- *La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.*⁵

Por otra parte, el artículo 9 de la LGE establece, que el Estado no tiene la responsabilidad de asumir el peso de la educación media superior y superior. De esta manera, lo único que se establece es que el Estado tiene la responsabilidad de coadyuvar a la existencia y formación de instituciones proveedoras de educación superior en el país. Para decirlo en términos directos, lo que se dice en aquella ley es que el Estado se lava las manos como Pilatos en la cuestión de la educación media superior y superior, es decir, adelgaza su papel, en términos de política social, característica inherente de las reformas neoliberales, para ceder cierta parte del presupuesto al pago de la deuda externa. Coadyuvar, sin lugar a dudas, no significa asumir el financiamiento total. A la par de lo mencionado, es menester señalar que el sector de la investigación científica y tecnológica, queda también al desamparo institucional, mismo que se agudiza de manera fehaciente en las economías de mercado como la mexicana. Así pues, lo que se dice en dicho artículo es lo siguiente:

Artículo 9o.- *Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá - directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación*

⁵ Ibid, p.2.

*científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.*⁶

Como se puede observar en el artículo anterior, las responsabilidades del Estado para con la educación se ven reducidas drásticamente. En un primer momento, resulta importante señalar que siguiendo los lineamientos de las reformas de carácter neoliberal y tecnocráticas, lo que se dice en aquel artículo es que el Estado tratará de “apoyar” y “alentar” el desarrollo científico pero no que asumirá el peso financiero total. Actualmente, el Estado neoliberal considera a la educación como gasto social, y no como inversión que rendirá sus respectivos frutos a largo plazo.

Con respecto a la conformación, organización y estructuración del sistema educativo nacional, se establece lo siguiente:

Artículo 10.- *La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.*

Constituyen el sistema educativo nacional:

I.- *Los educandos y educadores;*

II.- *Las autoridades educativas;*

III.- *Los planes, programas, métodos y materiales educativos;*

⁶ Ibid, p. 3.

IV.- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados;

V.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y

VI.- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.⁷

En el artículo anterior encontramos una cuestión sumamente peculiar. Se denomina a la educación financiada o apoyada por el Estado como un servicio de carácter público. Sin embargo, aquello pierde los fundamentos que le sostienen cuando miramos la forma en la que cierta parte de la educación impartida por organismos centralizados se lleva a cabo. Por la misma razón lejos de querer calificar dicha ley desde un sólo ángulo, podemos decir que ésta misma se encuentra estructurada en eufemismos que en cuestiones legales constituyen, sin lugar a dudas, medidas tramposas para decir las cosas de una manera ambigua.

En cuanto a las facultades jurídicas para cumplir con lo estatuido por la Ley General de Educación, el Estado es entendido de tal manera que no sólo la federación se debe hacer responsable de la educación, como fue costumbre durante mucho tiempo con la excesiva centralización de la Secretaría de Educación Pública a cargo del jefe de Estado. Así, entonces, se establece que tanto el ámbito local, como el

⁷ Ibid, p. 4.

municipal, se encuentran facultados para participar activamente en el cumplimiento expreso de la ley. En este sentido, el proceso al que podríamos llamar de “federalización de la educación” se llevó a cabo en el terreno institucional, sin significar automáticamente su aplicación fáctica, pronta y expedita. El artículo 11, según lo mencionado con antelación, señala:

Artículo 11.- *La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, en los términos que la propia Ley establece.*

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

I.- Autoridad educativa federal, o Secretaria, a la Secretaria de Educación Pública de la Administración Pública Federal;

II.- Autoridad educativa local al ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa, y

III.- Autoridad educativa municipal al ayuntamiento de cada municipio.⁸

Con la creación de la LGE las autoridades locales y municipales quedan prácticamente relegadas de la responsabilidad y de la facultad para poder participar y coadyuvar de manera activa con la impartición de educación superior en el país, ya que estas mismas se encuentran restringidas por la administración federal. Eso es lo que ha sucedido en los últimos tiempos, se considera a la educación como un asunto de

⁸ Ibid, p. 4.

Estado, es decir, reservado de manera casi exclusiva al Jefe de Gobierno y Estado. Sin embargo, cuando se trata de hablar de financiamiento o inversión, se utilizan eufemismos para sustituir las responsabilidades por palabras de “apoyo” y “aliento” En este sentido, el artículo 13 indica:

Artículo 13.- *Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes:*

I.- Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros,

II.- Proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

Reforma 10-12-2004

III.- Ajustar, en su caso, el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, con respeto al calendario fijado por la Secretaría;

Fe de erratas 29-07-1993. Reforma 10-12-2004

IV.- Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine;

V.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida;

Reforma 10-12-2004

VI.- Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, y

Reforma 10-12-2004

VII.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.⁹

En el ámbito legislativo, judicial y ejecutivo, las entidades federativas y los municipios se encuentran atados de manos en casi todos los sentidos. Su verdadero papel se ve reducido al de participación en la administración de asuntos educativos. Empero, dicha participación se encuentra restringida por los lineamientos expedidos por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Educación Pública. Tomamos como ejemplo, lo concerniente a la educación básica: el gobierno federal es quién, salvoconducto de su secretaría educativa, dicta los contenidos de los planes y programas de estudio. No se permite, realmente, que existan planes y programas de estudio a nivel local, y con ello, lo que se está llevando a cabo es una seria restricción en lo que a participación activa (en términos educativos) se refiere. Estamos acostumbrados a que a través de la figura presidencial y la serie de dependencias, secretarías e instituciones, se lleve a cabo una visión monolítica de la “Historia de México”, como sucede realmente en las instituciones académicas a nivel

⁹ Ibid, p. 5.

básico. En tal sentido, única y exclusivamente los organismos descentralizados, como las universidades autónomas (UNAM, UAM, en la zona metropolitana) llevan a cabo intensos debates acerca de la forma en la que los mexicanos observamos, analizamos y criticamos nuestro pasado. Únicamente las instituciones educativas descentralizadas, y en algunos casos particulares, tienen la posibilidad de crear sus planes y programas de estudio a su parecer. Lo dicho anteriormente, se encuentra fielmente expresado en el siguiente artículo:

***Artículo 18.-** El establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otras dependencias de la Administración Pública Federal, así como la formulación de planes y programas de estudio para dichas instituciones, se harán en coordinación con la Secretaría. Dichas dependencias expedirán constancias, certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados.¹⁰*

En suma, este apartado sirve para ilustrar la influencia que tuvo la creación de la Ley General de la Educación en la forma en al que el sistema político otorga respuestas a la demanda social de la educación. De esta forma, el llamado adelgazamiento del Estado tiene que ver no exclusivamente con la venta de empresas paraestatales, sino que a la par en íntima conexión, tiene que ver también con el gasto destinado a desarrollo social.

“El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal)”. -Max Weber-

¹⁰ Ibid, p. 7.

3. ÍNDICES ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN.

“Un acto de soberanía, no es una convención del superior con el inferior, sino una convención del cuerpo con cada uno de sus miembros: convención legítima por que tiene por base el contrato social; equitativa, dado que es común a todos, útil, dado que no puede tener por otro objeto que el bien general y sólida por que tiene por garantía la fuerza pública y el poder supremo” –Rosseau-

El escaso crecimiento de la educación superior en México se debe, en gran medida, a las políticas implementadas por los diversos gobiernos. La constante en los gobiernos federales, a partir de la década de los setenta ha sido reducir el gasto en seguridad social, en donde siempre va implícito un bajo apoyo a la educación.

El cambio de políticas económicas por parte de los diferentes gobiernos no es un fenómeno que se diera de la noche a la mañana. El fenómeno obedece más bien a las transformaciones que se generan a partir de un gobierno endeudado y en banca rota, como fue el caso del sexenio de José López Portillo. En este caso, quien marca la pauta o quien siembra la semilla para que este árbol crezca y eche raíces, es el gobierno de Luis Echeverría. Como dice Krauze: *“Para lograr sus fines, no vaciló en replantear por entero el esquema económico de México y repudiar el desarrollo estabilizador... A mediados de 1976 el fracaso del experimento populista era claro: el peso se desplomaría al final del sexenio del 12.5 a 70 por dólar: la deuda externa se había triplicado (de 8 a casi 26 billones de dólares) el salario real había caído a la mitad”*.¹

¹ Krause Enrique, *La presidencia imperial*, Alfaguara, p. 379.

Antes de que los posteriores gobiernos implementaran las políticas que afectarían el crecimiento de la educación superior, contando también la educación en todos sus niveles, los gobiernos anteriores habían apoyado en gran medida la educación en sus diferentes ámbitos. Dicho apoyo se daba a partir de que la economía mexicana tenía un crecimiento estable, y como ejemplo de ello están los periodos llamados “el milagro Mexicano” y “el desarrollo estabilizador”.

No podemos visualizar que haya un avance en alguna política de seguridad social, si no hay un crecimiento en materia económica y en consecuencia, este avance generará mayor inversión en ciertas áreas como la educación. Hay que tomar en cuenta y contextualizar que los fenómenos económicos cobran gran relevancia, pero como se puede ver u observar, no se trata de hacer una caracterización completa de la economía Mexicana, sino de marcar los periodos en donde la educación superior tuvo cambios a partir de determinados gobiernos. No debemos olvidar que el bajo crecimiento, en materia económica arrastra también otros problemas para la sociedad, como lo es la reducción del poder adquisitivo de la gente, mismo que determinará en cierta medida que muchas familias puedan mandar a sus hijos o no a la escuela, en sus distintos niveles.

Cabe destacar que una gran cantidad de familias mexicanas no pueden solventar los gastos que implica la educación superior ni mucho menos una educación de carácter privado. Es mas no obstante que el número de esta instituciones ha crecido, es mas, muchas de estas familias no pueden ni solventar los gastos de la educación básica de sus hijos, lo cual conlleva al abandono de sus estudios.

Los problemas de acceso a la educación superior no sólo se deben al reducido número de escuelas públicas o a la poca inversión del gobierno, también influyen los problemas económicos de las familias mexicanas, todo esto derivado de los problemas económicos en nuestro país.

El gobierno mexicano, en cierta medida, ha contribuido a la reducción y el estancamiento en ciertos periodos de la economía del país. Por ello quisiéramos marcar dos periodos presidenciales, que son de importancia para entender el fenómeno económico del país: el primero con Luis Echeverría, y el segundo con López Portillo. El primero de estos deja al final de su presidencia y como herencia lo siguiente:

- *“La devaluación de 1976 después de 22 años de una estabilidad cambiaria*
- *Una reducción del modelo de Desarrollo estabilizador*
- *Inflación económica que trae fuga de capitales y provoca una retracción de la economía*
- *Endeudamiento externo*
- *Firma de compromiso con el Fondo Monetario Internacional.”²*

A partir de que Luis Echeverría deja la presidencia y la asume López Portillo, la economía crece como resultado del alza de los precios del petróleo, lo que hace que la economía mexicana se convierta en una economía petrolizada.

A finales de los setenta y principios de los ochenta hubo un crecimiento aparentemente espectacular. Este crecimiento económico se vio favorecido por el aumento de los precios internacionales del petróleo.

² García Villaseñor Guillermo, *Estado y Universidad*, Universidad Autónoma Metropolitana editorial, México, 1989, p.13.

En 1972 el precio promedio del barril de crudo era de 13.2 dólares, tres años más tarde, el precio era de 35.2 dólares del crudo pesado (Maya) y 38.5 para el crudo ligero de exportación (istmo).³ Este aumento trae consigo un mayor incremento de capital para el país y una estabilización para la economía, lo que demostraba una economía sana, que posteriormente no pudo aguantar, ya que a partir de 1981 dio muestra de que las cosas cambiarían. En agosto de este año se recortó el gasto público 4% y influyó la caída de los precios internacionales de petróleo que agudizaron más la crisis. Lo que afectó directamente al país ya que la economía se había convertido en una economía petrolizada.

Los siguientes acontecimientos, que se dieron en 1982, fueron la salida de capitales del país y la devaluación en este año llamada “retiro del Banco de México del Mercado Cambiario” Además, junto con el aumento de la deuda externa, que al principio del gobierno de López Portillo era 42 000 millones de dólares y al final de su periodo de 82 000 millones.⁴ De esta manera, podemos darnos cuenta que el fracaso económico en el gobierno de López Portillo arrastró a la educación. Efectivamente, a la primera esfera que se le retiró el gasto, que se le redujo el presupuesto, fue al gasto social.

La crisis económica en la que se vio envuelto nuestro país, afectó directamente a la economía diaria de los mexicanos. La inflación en 1981 fue de más del 30% y en 1982 del 60%.⁵ Este aumento en la inflación trae consigo el aumento de precios de los productos básicos, los cuales no pueden ser adquiridos por una gran parte de la población por los bajos ingresos, y por la disminución del poder adquisitivo de sus salarios.

³ Ibidem p.16.

⁴ Ibid p.19.

⁵ Ibid p. 19.

Las severas crisis que tuvo nuestro país, y que consecuentemente se dieron con los consiguientes gobiernos desde Echeverría, pasando por el sexenio De la Madrid, o incluso el error de diciembre (1994) concluyendo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, han afectado directamente a la educación si no también a la mayoría de la población que difícilmente, con su salario, puede adquirir los productos básicos alimenticios. Más aun, si no pueden adquirir estos productos básicos de alimentación, vestido y vivienda, difícilmente podrán solventar los gastos que implica la educación para cada uno de sus hijos.

Una buena alimentación es de suma importancia para el aprovechamiento y rendimiento de los alumnos, a grado tal que si no se cuenta con ello difícilmente se pueden tener buenos resultados en materia educativa. De hecho, muchos mexicanos tienen que dejar sus estudios para contribuir al ingreso familiar. La educación para muchas familias mexicanas es un lujo, el cual no pueden pagar por sus escasos ingresos; pero la educación no es un lujo, es un derecho que tiene cada uno de los mexicanos.

El economista Silvestre Méndez afirma que algunas causas de los problemas del hambre y la desnutrición, son los siguientes:

- *La mala desigualdad distribución del ingreso entre los habitantes, lo que obliga a consumir menos alimentos de los requeridos*
- *La inflación propicia el aumento de los precios y el deterioro del poder adquisitivo, lo que ocasiona un menor consumo de alimentos y de menor calidad. Por lo anterior se da una sustitución de alimentos; leche por café o te, pan por tortillas, aceite por manteca, etc.*
- *La producción agropecuaria en el país es insuficiente para satisfacer las necesidades de los mexicanos, además de que no se destina al mercado interno, por lo que se da la paradoja de que vendemos al*

*extranjero frutas ,mariscos, atún, hortalizas y girasol, productos de alto valor nutritivo, y compramos maíz y frijol.*⁶

Como ejemplo de la mala alimentación de los mexicanos, misma que no ha variado en los últimos años, tenemos que en 1985 el 60% de la población consume la llamada “dieta indígena”, compuesta de tortillas, frijoles, chile, café o te. El 30% consume la misma dieta más pastas, verduras y un poco de carne, sólo el 10% consume una dieta variada que incluye carne, leche y huevo.⁷

En 1986, para recuperar en cierta medida el poder adquisitivo del salario mínimo de 1976, tuvo que haber un aumento de 175% del salario.⁸

El salario mínimo en nuestro país aumenta cada año, pero el precio de los productos aumenta en mayor proporción que el salario mínimo. El aumento no es proporcional al aumento de los precios y como dato ejemplificador, tenemos que en 1989 el salario mínimo aumentó el 26% en relación al salario del año anterior, y el aumento de los precios de los productos alimentarios también creció en estos mismos años, como por ejemplo el precio del frijol, que subió 189%, de 1988 a 1989; o el arroz 95%, y la tortilla 63%.⁹

Durante el periodo de 1980 a 1987, el salario mínimo sufrió una pérdida adquisitiva del 50%.¹⁰ En el año de 1980, el salario mínimo de un trabajador no podía satisfacer la dieta mínima alimenticia de una familia de cinco personas, que requerían como mínimo 6 horas de sueldo de el

⁶ Méndez M Silvestre, *Problemas económicos de México*, McGraw Hill editorial, México, 1994, p. 58.

⁷ Ibidem p. 19.

⁸ Ibid p. 254.

⁹ Ibid p. 254.

¹⁰ Gutiérrez Garza Estela, *Testimonios de la crisis*, Siglo veintiuno editorial, México, 1990, p. 210.

trabajador con respecto al salario mínimo para satisfacer la alimentación básica de todos los integrantes de su familia, quedando el 25% restantes para los demás gastos de la familia como son renta, vestido, gas, salud, educación etc.¹¹ Derivado de estos gastos que muchas familias no podían cubrir, se optó en muchos hogares por reducir el gasto en alimentación.

En 1980, el 50.3% de la población económicamente activa, recibía más de un salario mínimo; mientras el 49.7% hasta un salario mínimo. Por otro lado, en 1987 el 64.8% de la población recibía más de un salario mínimo y el 35.2% hasta un salario mínimo.¹² Lo que aparentemente estos números muestran es que un mayor número de la población percibe más sueldo, pero habrá que recordar que el aumento no es igual a la inflación.

Los problemas del poder adquisitivo, conforme pasaron los años, se fueron agudizando. El discurso de los gobiernos en el sentido de que han aumentado los salarios cada año, en comparación de otros, y qué a la fecha se gana más que hace veinte años, no significa que la población pueda adquirir más. Los números son duros y en este sentido hay que aclarar que no es lo mismo el salario nominal, en donde ha habido crecimiento considerable, que el salario real, en donde ha habido un decrecimiento grave.

En los años noventa, el problema se profundizó aun más. Una persona que ganaba el salario mínimo tenía que trabajar para comprar un kilo de carne 10.9 horas. Un salario mínimo en estos años alcanzaba

¹¹ Ibidem. p.210.

¹² Ibid p. 211.

para 3 Kg de frijol. Para comprar 1 Kg de arroz un trabajador tenía que invertir 2 horas 38 minutos de trabajo.¹³

A partir de las crisis generadas por los diferentes gobiernos (como los que ya se han mencionado), la política social se ha visto disminuida en cuanto a presupuesto. Por ejemplo, sólo el 15% de la población está en posibilidades de comprar medicamentos. La inversión del gobierno a los servicios de salud, se ha ido mermando poco a poco: en 1940 otorgaba el 3.5% del PIB, en 1970 1.5%, para 1980 1.1% y en 1989 el 0.3%.¹⁴

Los productos alimenticios no son los únicos que se han elevado, la gasolina ha tenido un incremento considerable a pesar de que somos un país rico en petróleo. La gasolina ha tenido aumento del más del 100%, en un periodo corto de tiempo: en 1974 la gasolina nova costaba \$1.40 y para 1981 \$2.80.¹⁵

En suma las cifras económicas han resultado perjudiciales en muchos ámbitos de la vida integral de los mexicanos. Una de las áreas que más se ha visto afectada, en términos de reducción al gasto o inversión social, es la educación. Igualmente, en términos corrientes, la economía palpable y objetiva de los mexicanos, no permite a gran número de estos la posibilidad de solventar los gastos educativos para sus pupilos.

¹³ Méndez M Silvestre, Op Cit p. 254.

¹⁴ Ibidem p. 69.

¹⁵ Ibid p. 252.

4. MIRADA Y ENTORNO: CRECIMIENTO POBLACIONAL, AUMENTO EN LA DEMANDA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EL DISTRITO.

“Hasta el hombre más valiente de nosotros
pocas veces tiene valor para enfrentarse con lo que
Realmente sabe”
–Nietzsche–

- **4.1 Crecimiento poblacional y su relación con la oferta de la educación superior en la Ciudad de México y a nivel Nacional.**

En 1970, según datos estadísticos del INEGI, la población total del país ascendía a 48 225 238.¹ De tal número de habitantes, aproximadamente el 8% se encontraba dentro del margen de edad para cursar estudios superiores, esto es, 3 889 987 de habitantes.² A su vez, según datos del ANUIES, la matrícula oficial de estudiantes de estudios superiores ascendía en aquel año a 208 944.³ Aquello mismo implica que, la capacidad de respuesta del sistema político, a través de instituciones públicas y la concesión a instituciones privadas, con relación a la demanda educativa total del sistema social, era del 5.37%.

En el año de 1990, veinte años después, la población total prácticamente se duplicó; ello significa que se presentó un proceso de explosión demográfica impresionante. En este año se contabilizan, según

¹ Fuente: *Estructura de la población 1960- 1980*, del Censo General de Población y Vivienda, INEGI.

² Ibidem.

³ Datos obtenidos del, *Anuario estadístico de licenciatura 2003*, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). p. 63.

datos del INEGI, un total de 81 249 645 habitantes.⁴ Por su parte, la población en edad de cursar estudios superiores se estimaba en 15 469 834, esto implicó aproximadamente el 19% de la población total, misma que se acrecentó a más del doble.⁵ La capacidad de respuesta del sistema político prácticamente se duplicó, pero sólo nominalmente, en aquellas dos décadas que medían entre los 70's y los 90's, ascendiendo la matrícula oficial al número de 1 078 191 alumnos inscritos oficialmente según el ANUIES.⁶ En términos reales, solamente el 6.9% de la población en edad de cursar estudios superiores tenía acceso a dichas instancias.⁷ Cabe aclarar que a pesar del impresionante crecimiento poblacional, así como la inversión de la tabla de edades que provocó que un mayor número de jóvenes demandara la apertura de espacios educativos, la respuesta del sistema política fue nula o escasa. Los resultados son duros y negativos, ya que en dos décadas se consiguió solamente un avance de 1.6% en términos porcentuales en lo referente a la respuesta del sistema político con respecto a la demanda social educativa.⁸

Dicho efecto de crecimiento cero en la educación nacional se presentaría a manera de constante en la década siguiente. Así pues, en el año 2000 el número total de habitantes ascendía ya a 97 483 412.⁹ Mientras tanto, los habitantes en edad de cursar estudios superiores ascendía a 16 973 235, esto es, el 17.4% de la población total.¹⁰ Por su parte, la matrícula oficial en estudios superiores ascendía a 1 580 408.¹¹ Esto implica que, la capacidad de respuesta era aproximadamente del 9.3%. El sistema político, a nivel nacional, después de tres décadas, no

⁴ *Estructura de población y vivienda 1990-1995*. Op. Cit.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Anuario estadístico de licenciatura 2003* Op. cit. p. 63.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibid*

⁹ *Estructura de población y vivienda 2000*. INEGI.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibid*.

dio muestras de avance alguno en términos educativos. Podemos darnos cuenta, entonces, que con base en la década de los setenta, la capacidad de respuesta se incrementó positivamente en un 4%. Mientras que, con respecto a la década de los noventa, el incremento positivo fue exclusivamente de 2.4%. En consecuencia, el sistema educativo nacional se desarrolló en tres décadas completas solamente 6.4%.¹²

Por otro lado, la nación mexicana cuenta actualmente con una población aproximada de 110 millones de mexicanos. Mientras tanto, la matrícula en la educación superior ha sido de 1,865,435 estudiantes en el 2003.¹³ Esto se traduce, en términos porcentuales, que menos del 1.7% de la población nacional total se encuentra cursando estudios de licenciatura.

En el caso específico de la Ciudad de México, misma que cuenta actualmente con una población aproximada de menos de 9,000,000 de habitantes, más la población flotante, la matrícula en la educación superior es de 342,337 estudiantes en el 2003, contando universidades públicas y privadas.¹⁴ Esto mismo representa, en términos porcentuales brutos el 3.8% de la población total.

Según los datos del INEGI, a nivel nacional, los jóvenes que se encontraban en edad escolar, en el año 2000, para cursar estudios de licenciatura eran 16,973,235.¹⁵ Aquello ha implicado, que poco menos del 11% de la población en edad de cursar estudios a nivel superior, en términos generales, tenga acceso a dicha instancia educativa. Con ello, los datos duros arrojan que casi el 90% de la población total que demanda espacios educativos no encuentra respuesta alguna del

¹² Ibid

¹³ *Anuario estadístico de licenciatura 2003*, p. 4.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ *Estructura de población y vivienda 2000* Op Cit.

sistema político, (ni en instituciones públicas ni con la concesión y desarrollo de la iniciativa privada).

¿Qué nos indican aquellas cifras en un primer momento? Sin lugar a duda, aquellos datos nos hablan del evidente estancamiento que ha sufrido la situación educativa a nivel superior, tanto nacionalmente como localmente en el caso de la Ciudad de México.

Sin embargo, para poder plantear una respuesta mucho más completa tenemos que darnos a la tarea de comparar los datos nacionales con cifras internacionales. Los investigadores Héctor Magaña y Jesús Hernández, en este respecto, aclaran que en países desarrollados y con sistemas políticos democráticos, como es el caso de Canadá, donde nos podemos encontrar con que el 99% de los estudiantes en edad de cursar estudios a nivel superior tienen acceso a tales instancias.¹⁶

En otros países como Estados Unidos, se cuenta por ejemplo con el 81% de acceso. En tanto que países considerados como subdesarrollados en América Latina y que atravesaron un largo período temporal con regimenes dictatoriales, superan los índices mexicanos de solución a la demanda educativa. Argentina ocupa el mejor sitio, ya que cuenta con el 36.2%. Así mismo, Uruguay cuenta con el 29.4% y Chile con el 28.2%.¹⁷

De lo anteriormente señalado podemos mencionar, que hay un gran número de mexicanos que se quedan sin la posibilidad de acceder a la educación superior en la actualidad. Nuestros índices son negativos en términos relativos (con respecto a nosotros mismos hace tres

¹⁶ Aguilar Monteverde, Alonso (et all), Aportes y problemas de la educación superior, en *El México de hoy*, Miguel Angel Porrúa editorial, México, 2002, p. 122.

¹⁷ Ibid p. 122.

décadas) y también negativos en términos absolutos (esto es, en comparación con otros países del continente). En México, aproximadamente el 89% de la población en edad de cursar estudios superiores no tienen acceso a tal instancia educativa. Todo esto se debe, por supuesto, a una gran cantidad de motivos. Mismos que serán explicitados en el transcurso del trabajo. Sin embargo, por el momento, hay que tener en cuenta que uno de ellos es, sin lugar a dudas, el fenómeno de la explosión demográfica que se presentó en las tres décadas que nos anteceden. Otro de ellos, emblemático e imposible no mencionar, es la falta de oportunidades, fenómeno que se suscita de las grandes desigualdades y de la poca capacidad del sistema político para librar las grandes brechas socio-económicas, mismas que nos muestran que en México más del 60% de la población vive en condiciones de pobreza.¹⁸

- **4.2 Algunas cifras particulares de la educación superior en el Distrito Federal.**

Los datos del INEGI, arrojan información contrapuesta en lo que concierne a la capacidad de respuesta educativa en la Federación y el Distrito Federal, pues, según sus estadísticas actualizadas, en la Ciudad de México 1, 475, 466 habitantes se encuentran en edad de recibir instrucción superior, misma que abarca desde los 16 hasta los 24 años.¹⁹ Esto implica que poco más del 23% de la población de la ciudad en edad de cursar estudios superiores tiene acceso a estos mismos. En este sentido, la Ciudad de México supera los índices nacionales por un número de 12%. Son emblemáticas tales cifras, en el sentido de que los índices locales duplican la capacidad de

¹⁸ ¹⁸En revista de la Escuela Nacional de Trabajo social (UNAM), *Nueva época*, siete de julio del 2003. p 37

¹⁹ Datos del INEGI, en lo concerniente a la, *Distribución porcentual de la población en edad escolar de 3 a 24 años por entidad federativa y sexo para cada grupo de edad, 2000.*

respuesta a nivel federal. Estamos hablando entonces de que la región nacional a la que nos estaremos refiriendo en el transcurso del trabajo es la más representativa en términos de respuesta sistémica, pues duplica los datos a nivel nacional.

Por lo señalado anteriormente es necesario aclarar que la situación actual de la educación en la Ciudad de México no deja de ser preocupante para cualquiera, ya que, en el caso del Distrito Federal, 77% de la población queda marginada de los estudios de nivel superior.²⁰

Todos los datos presentados hasta aquí tienen una explicación demográfica y económica, como lo hemos mencionado. Misma que puede ser entendida sistémicamente desde cierto ángulo. Esto es, por medio de la inversión económica que ha producido el Estado en sus tres niveles (aunque únicamente el Federal y el local participan en estos menesteres) a la educación superior. La población, en términos generales se ha acrecentado, de la misma manera que los habitantes en edad de cursar estudios superiores, sin embargo no se han abierto espacios institucionales para satisfacer las demandas educativas de los jóvenes. En este sentido, podemos aclarar que en los últimos años el Gobierno Federal y los distintos gobiernos locales no han destinado los suficientes recursos a la educación tomando en consideración el crecimiento demográfico y por ende el evidente incremento en la demanda educativa.

²⁰ Fuente: *Anuario Estadístico DF*, INEGI, edición 2001. Estado y movimiento de la población

Las estadísticas que se han mostrado, *grosso modo*, nos arrojan que los niveles de desarrollo en términos educativos han sufrido un severo estancamiento. En más de tres décadas solamente se ha logrado un avance, en lo que se refiere a la solución de las demandas educativas, de 6% en términos nacionales.²¹

Esto puede significar, en un primer lugar, que no ha sido en las últimas décadas una prioridad de las políticas de Estado el dar respuesta a las demandas educativas. El llamado proceso del adelgazamiento de Estado ha provocado que se invierta menos en políticas sociales, entre las que se incluyen, por supuesto, las demandas de carácter educativo. Ejemplo evidente de ello es que solamente se ha creado una institución superior de carácter público en los últimos 30 años en la Ciudad de México. Dicha institución, de reciente creación es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por lo que aquí nos interesa desentrañar la importancia que adquiere la creación de tal organismo público.

En el contexto anteriormente mencionado se desdoblará el análisis de los siguientes apartados, es decir, se tratará de valorar, en su justa medida, la importancia de la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el contexto social y político del siglo XXI, enmarcando dicha gestación como una medida de carácter gubernamental para satisfacer, en cierta medida, las demandas educativas de los jóvenes ciudadanos.

Efectivamente, la creación de instituciones educativas de nivel superior de carácter público, constituyen en el sistema político nacional una de las “alternativas positivas” que ofrecen los actores políticos para satisfacer la demanda social de la educación. Sin embargo, es menester

²¹ *Estructura de población y vivienda 2000*, Op. Cit.

aclarar que aunque esta no es la única forma en la que se puede dar solución a dichas demandas, si significa una respuesta inmediata y satisfactoria. Por la misma razón, dicha creación es importante en tanto que significa un ejemplo a nivel nacional para satisfacer de buena manera las demandas sociales más importantes, entre las que se encuentran obviamente la educación.

- **4.3 Cifras educativas en el contexto internacional.**

Hoy en día vivimos un proceso de dinámica social, política, económica y cultural impresionante. Estamos inmersos en un proceso de globalización en todos los sectores y ello es una realidad que es cada día más palpable. Ante la mundialización financiera y tecnológica no hay nada que hacer, estamos inmersos en ella, querámoslo o no.

Una de las grandes causas de dicho proceso de dinamización se debe, en gran medida, a la distensión o reducimiento de las distancias espaciales y temporales a través de los medios de comunicación electrónicos. Es un fenómeno sumamente interesante que se ha presentado en las últimas tres décadas, y podemos darnos cuenta que la utilización de bibliotecas en su carácter físico se ha reducido ampliamente, siendo reemplazadas estas mismas por herramientas informativas de índole electrónica.

Por ejemplo, en la década de los setentas para consultar un documento que se hallaba del otro lado del mundo se tenía que realizar un viaje largo y costoso que implicaba el empleo de gran cantidad de tiempo. Hoy en día, por el contrario, para revisar documentos internacionales se necesita solamente acceder a los acervos cibernéticos de la web para tener a la mano una gran cantidad de información. Hoy en día se cuenta con herramientas electrónicas imprescindibles para el desarrollo educativo. Podemos, con gran facilidad, en el caso de la ciencia política, consultar un periódico, o bien, una discusión

parlamentaria de algún país lejano o de otro continente, con el simple hecho de tener acceso a la red mundial de ordenadores personales.

Ciertamente el uso de computadoras personales e internet es de vital importancia, actualmente, para el desarrollo académico de los estudiantes de nivel superior, pues estos usos se han convertido en imprescindibles para el desarrollo académico del alumnado en prácticamente todas las áreas. El hecho de no estar actualizados o a la orden del día a través de estas herramientas significa ya, en nuestros días, un severo estancamiento y una severa marginación con respecto a las posibilidades con las que se cuentan en países de primer mundo. La información más actual, la más vigente, se encuentra en estos utensilios, por lo tanto, al no contar con ellos, podemos quedar al margen de la dinámica acelerada de nuestros tiempos. Así pues, resulta forzoso el revisar las cifras internacionales de acceso a computadoras personales e internet, para compararlas con los índices nacionales. De esta manera contaremos con un panorama mucho más amplio para valorar en su justa medida las posibilidades con las que cuentan los estudiantes de nivel superior para desarrollarse de buena manera en el ámbito académico.

De acuerdo a las cifras que presenta el INEGI en el 2002, a nivel mundial existen 9.8 computadoras por cada 100 habitantes.²² México cuenta con una cifra de 8.2%, que implica, el que se encuentre por debajo de la media internacional. Mientras tanto, naciones de primer mundo con sistemas democráticos como Estados Unidos cuentan con un índice de 65.8%. Reino

²². Fuente: INEGI

Para México las cifras corresponden al mes de junio de 2004.

Para 2001, 2002 y 2004, se refiere a la población de 6 años y más.

Para México 2000: COFETEL, Dirección de Tarifas e Integración Estadística, con base en información de SELECT. La cifra por cada 10 000 habitantes es estimación del INEGI, con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para México 2001: INEGI. Módulo Nacional de Computación 2001. La cifra por cada 10 000 habitantes es estimación del INEGI, con datos de CONAPO.

Para México 2002: INEGI. Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares, 2002. La cifra por cada 10 000 habitantes es estimación del INEGI, con datos de CONAPO.

Para México 2004: INEGI. Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares, 2004. La cifra por cada 10 000 habitantes es estimación del INEGI, con datos de CONAPO.

Unido cuenta con el 40.5%, Suecia con el 62%, Países Bajos con el 46.6%.²³ Países como Corea del Sur cuentan con 49.3% y Singapur con el 62.2%.²⁴ En este sentido, estamos marginados, con respecto al nivel mas bajo, Reino Unido, por una cifra superior a 38%.

En lo que se refiere al uso de internet, la cifra a nivel mundial en caracteres porcentuales es de 11.2%.²⁵ México, supera dicha cifra alcanzando un 12.2%, solamente un punto porcentual por encima de la media. Corea, país en vía de desarrollo, es un ejemplo iluminador, cuenta con el 60.9% (Singapur con el 50.8%).²⁶ En países desarrollados como Alemania se cuenta con una cifra que asciende a 47.2%.²⁷ Mientras que Australia tiene 56.6% y Nueva Zelanda el 52.6%.²⁸ Países latinoamericanos como Chile superan las cifras de México al alcanzar un índice de 27.9%. En este último sentido, México se encuentra marginado, con respecto a Chile, por una cifra superior a 15%.²⁹

Las cifras que hemos presentado anteriormente nos hablan de un evidente rezago en términos de acceso a medios de comunicación electrónicos en México, todo ello aunado a la crisis en la educación superior de la cuál hemos hablado .Podemos afirmar que dichos rezagos van de la mano y en cierta medida se integran con las ya mencionados con anterioridad como en el caso de la economía. Ciertamente, las demandas sociales en el ámbito educativo arrojan cifras nominalmente positivas, empero, en términos reales los resultados son negativos. La respuesta a la demanda educativa ha sufrido un severo estancamiento que se entiende y se explica de mejor manera a partir del retraso que se tiene en términos de uso de medios electrónicos de comunicación. La comunidad estudiantil mexicana es muy reducida, y aún así, esta misma se encuentra prácticamente aislada del resto del mundo en términos de desarrollo y de acceso a los progresos tecnológicos.

²³ Ibidem.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

5. BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

“Vivimos bajo el brutal imperio de las masas. Perfectamente; ya hemos llamado dos veces brutal a este imperio, ya hemos pagado nuestro tributo al dios de los tópicos; ahora, con el billete en la mano podemos alegremente ingresar en el tema, ver por dentro el espectáculo”.

- José Ortega y Gasset-

- **5.1 El rezago educativo a nivel bachillerato en México y el Distrito Federal.**

En el año 2001 había 2 489 904 estudiantes inscritos al bachillerato a nivel nacional, en las diferentes modalidades que existen de esta; es decir, privada y pública.¹ De este número, 209 159 estudiantes fueron dados de baja por diferentes motivos, lo que quiere decir que solamente quedaron inscritos, finalizando su curso y sin contar la trayectoria académica, 2 280 745 estudiantes.²

En ese año, solamente 1 372 024 estudiantes fueron aprobados durante el ciclo escolar.³ En términos formales aquello significa que 1 117 880 estudiantes no fueron aprobados, número que representa casi el 50% de estudiantes inscritos.⁴

Estos datos nos arrojan, en un primer momento, que existe un número elevado de estudiantes que no aprueban favorablemente su ciclo escolar y que tal fenómeno es causa, en gran medida, a un bajo nivel

¹ Fuente: *Estadística de educación 2001*, INEGI, p.132.

² *Ibidem*, p. 132.

³ *Ibid*, p. 132.

⁴ *Ibid*.

de aprovechamiento académico en el nivel medio-superior. Este bajo nivel de aprovechamiento se debe también a las pocas oportunidades (programas gubernamentales) que se les brinda a los estudiantes para proseguir con sus estudios, así como a los pocos programas que existen para mejorar el nivel académico. Es decir, la cuestión de la deserción escolar, y el bajo aprovechamiento, surgen como efecto de una serie de causas que tienen que ver principalmente con el ámbito de financiamiento que el sistema político mexicano ha reducido a causa de la debacle en el auspiciamiento de políticas sociales.

Por lo anterior, podemos decir que la deserción, al igual que el número de alumnos no aprobados, es un problema de suma importancia, ya que estos alumnos difícilmente podrán ingresar a alguna institución de educación superior. La demanda cada vez más creciente de espacios educativos y la baja oferta por parte del sector público para satisfacer dicha demanda, van de la mano en detrimento de la eficiencia educativa. Efectivamente, los jóvenes que cursan estudios a nivel medio-superior son cada vez menores en lo que se refiere a porcentajes como antes lo hemos dicho, pero amén de eso, de entre los jóvenes que estudian, son cada vez más elevados los números de deserción o bajo aprovechamiento. Aquello por supuesto, redundará en un bajo nivel académico en lo que a estudios superiores se refiere, pues los alumnos frecuentemente arrastran las deficiencias educativas hasta los grados posteriores. En este sentido, un bajo nivel académico terminal en el bachillerato produce un serio menoscabo en las posibilidades de cursar estudios a nivel superior. Todo esto se desdoblara en la tabla estadística que será presentada en este apartado.

En el caso del Distrito Federal, que es la entidad federativa con el mayor número de alumnos a nivel nacional, el fenómeno del deterioro educativo en el bachillerato se repite. De los 343 300 estudiantes de

nivel medio superior (que ya se habían señalado con anterioridad), 12 079 fueron dados de baja, y solamente 146 372 aprobaron el ciclo escolar.⁵ Las cifras en este sentido son alarmantes, ya que aquello implicaría que 196 928 estudiantes no aprobaron satisfactoriamente el ciclo escolar, que es, en términos porcentuales, más del 57% de estudiantes. De esta cifra, un gran número proviene del sector público y en menor medida de la educación particular. Cabe mencionar que el número de alumnos aprobados es muy bajo en comparación de los no aprobados, mismos que en muchos de los casos, en lo que a términos proporcionales se refiere, es mayor en todos los niveles de bachillerato.

Aquel hecho lo podemos observar a través de un cuadro comparativo, de la siguiente forma:

Distrito Federal	Alumnos	Aprobados	No Aprobados
Total	343 300	146 372	196 928
Federal	155 522	56 086	99 436
General	3410	1 459	1 951
Tecnológico	81 804	36 093	45 711
Colegio de bachilleres	69 684	18 176	51 508
De arte	624	358	266
Particular	87 421	50 925	36 496
General	69 168	39 422	29 746
Tecnológico	17 401	10 935	6 466
Colegio de bachilleres	852	568	284
Autónomo	100 357	39 361	60 996
General	100 357	361	60 996

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

Un gran número de alumnos no sólo no ingresará a la educación superior, si no que también no podrán obtener su certificado de

⁵ Ibid , p. 133.

bachillerato, dado que sus condiciones de rendimiento académico (aprovechamiento) son bajas. Sin embargo es muy cierto que gran parte de los alumnos de bachillerato quedan marginados de la posibilidad de estudiar el nivel superior debido a que no concluyen sus estudios de nivel bachillerato. Las cifras son alarmantes.

Pero este problema no radica solamente en el bachillerato, sino que por el contrario, es un conflicto que se presenta en todos los niveles educativos en el Distrito Federal. Fenómeno que sigue la misma tendencia a nivel nacional. Si bien es cierto que en lo referente al problema en el interior de la República, este mismo no se presenta de manera tan desproporcional como sucede en el bachillerato. Si bien podemos afirmar que aquel es un fenómeno que está presente en todos los niveles educativos y empieza a aumentar a partir de la secundaria y bachillerato, el problema se agudiza aun más en la educación superior.

Como dato ilustrador de lo anteriormente mencionado, debemos poner hincapié en que el Distrito Federal alberga el mayor número de alumnos a nivel nacional en todos los niveles de educación. Por ejemplo, en la edición 2001 de cuaderno estadístico de la educación del INEGI señala que en Distrito Federal existen 2 287 441 estudiantes hasta nivel bachillerato, repartidos de la manera siguiente:

	Alumnos	Aprobados	No aprobados
Total	2 287 441	1 845 191	442 250
Preescolar	323 378	282 082	41 296
Primaria	1 040 785	994 378	46 407
Secundaria	511 896	383 939	127 957
Profesional Técnico	58 724	29 839	28 885
Bachillerato	343 300	146 372	196 928

Normal	9 358	8 581	777
--------	-------	-------	-----

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

- **5.2 Datos sobre la educación media superior en la Ciudad de México.**

El número total de estudiantes de bachillerato en la Ciudad de México, ascendía en 2001 a 343 300. Los cuáles eran atendidos por 520 instituciones de carácter privado y público repartidos inequitativamente en las dieciséis delegaciones políticas. A continuación se presentará una lista del número de estudiantes y escuelas a nivel medio superior, en las distintas delegaciones:

1. Azcapozalco: 32 110 estudiantes en 19 escuelas.
2. Coyoacán: 37 848 estudiantes en 50 escuelas.
3. Gustavo Madero: 68 096 estudiantes en 77 escuelas.
4. Cuajimalpa: 6 140 estudiantes en 19 escuelas.
5. Iztacalco: 16 196 estudiantes en 13 escuelas.
6. Iztapalapa: 38 303 estudiantes en 37 escuelas.
7. Magdalena Contreras: 3 064 en 8 escuelas.
8. Milpa Alta: 2 960 estudiantes en 3 escuelas.
9. Alvaro Obregón: 23 431 estudiantes en 34 escuelas.
10. Tlhuác: 4 389 estudiantes en 4 escuelas.
11. Tlalpan: 7 978 estudiantes en 30 escuelas.
12. Xochimilco: 9 834 estudiantes en 13 escuelas.
13. Benito Juárez: 20 969 estudiantes en 58 escuelas.
14. Cuauhtémoc: 30 831 estudiantes en 83 escuelas.
15. Miguel Hidalgo: 27 963 estudiantes en 52 escuelas.
16. Venustiano Carranza: 13 771 estudiantes en 8 escuelas.

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

Con las cifras anteriores, nos damos cuenta que las delegaciones con mayor número de estudiantes a nivel medio superior se concentra en Gustavo Madero. En tanto que el menor número de estudiantes se concentra en Tlahuác, lo cual no implica que la población que ahí habita no demande la creación de instituciones educativas, sino que más bien implica que un gran número de estudiantes de dicha delegación se tienen que trasladar a otras para satisfacer sus demandas.

Así mismo, podemos darnos cuenta que en algunas delegaciones el número de los estudiantes no es proporcional con el número de escuelas. En Tlalpan, un caso emblemático en donde los niveles de vida son superiores al resto de otras delegaciones, cuenta con 30 escuelas para 7 978 estudiantes. Esto es, hay cerca de 266 estudiantes por escuela. Mientras tanto, en delegaciones como Venustiano Carranza, por ejemplo encontramos 1 721 estudiantes por escuela.

Los datos que han arrojado las estadísticas del INEGI, en el año 2000, nos indican que el número de habitantes en la Ciudad de México es de 8 605 239.⁶ Todos ellos, repartidos desproporcionalmente en cada una de las delegaciones políticas de la manera siguiente:

Municipio	Población total
Entidad	8 605 239
Azcapotzalco	441 008
Coyoacán	640 423
Cuajimalpa de Morelos	151 222
Gustavo A. Madero	1 235 542
Iztacalco	411 321
Iztapalapa	1 773 343
La Magdalena Contreras	222 050
Milpa Alta	96 773

⁶ Dato obtenido del *Anuario Estadístico DF INEGI*, edición 2001. "Estado y movimiento de la población", "Población total por grupo quinquenal de edad según sexo". p. 53

Alvaro Obregón	687 020
Tláhuac	302 790
Tlalpan	581 781
Xochimilco	369 787
Benito Juárez	360 478
Cuauhtémoc	516 255
Miguel Hidalgo	352 640
Venustiano Carranza	462 806

*Fuente: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Aguascalientes, Ags México, 2001

De este número de habitantes totales en la Ciudad de México, existen aproximadamente 2 287 734 alumnos de nivel bachillerato e inferiores, todos ellos repartidos, desproporcionalmente en 8 328 escuelas.⁷

En el siguiente cuadro, se puede observar que en las 16 delegaciones del DF, el número de habitantes en cada una de ellas, no es proporcional. En algunos casos los números son altos y en otros bajos. Lo que podemos traducir, en términos de densidad poblacional es que en ciertas delegaciones se concentra gran parte de la población de la ciudad de México, mientras que en otras el nivel de densidad es menor.

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Población total
Entidad	0.44	8 605 239
Azcapotzalco	-0.74	441 008
Coyoacán	0.01	640 423
Cuajimalpa de Morelos	2.38	151 222
Gustavo A. Madero	-0.26	1 235 542
Iztacalco	-0.86	411 321

⁷ Ibid p. 169.

Iztapalapa	1.77	1 773 343
La Magdalena Contreras	1.31	222 050
Milpa Alta	4.31	96 773
Alvaro Obregón	0.67	687 020
Tláhuac	3.92	302 790
Tlalpan	1.85	581 781
Xochimilco	3.17	369 787
Benito Juárez	-1.23	360 478
Cuauhtémoc	-1.44	516 255
Miguel Hidalgo	-1.43	352 640
Venustiano Carranza	-1.16	462 806

*Fuente: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2001

Tal es el caso, de la delegación Iztapalapa que cuenta con una población de 1 773 343 habitantes y que presenta un crecimiento anual de 1.77 % en su población. En el sentido que nos interesa señalar, hemos de afirmar que el 29.6% de su población es menor a los 15 años de edad.⁸ En esta delegación existen 418 392 alumnos inscritos, de los cuales 3 18 555 son estudiantes de educación básica y existen 802 escuelas para atender y dar respuesta a las demandas de tales grupos sociales.⁹

En otras delegaciones, donde la densidad de población es relativamente mayor, como es el caso de la delegación Iztacalco, se cuenta con un número de 411 321 pobladores, de los cuales 25.2% de su población es menor de 15 años¹⁰ y solo hay 243 escuelas para

⁸ INEGI Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados, de Muestra Censal. XXI Censo General de Población y Vivienda, 2000 Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004

⁹ Anuario Estadístico DF INEGI Op. Cit. p. 171

¹⁰ INEGI Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Op Cit.

atender la educación básica.¹¹ Esto implica que hay 557 escuelas menos que en la delegación Iztapalapa.¹²

Ahora bien, 1 715 030 estudiantes pertenecen a alguna institución pública dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).¹³ En tanto que , los alumnos que están cursando estudios superiores en alguna escuela autónoma son 104 618 estudiantes.¹⁴ Por otra parte, 468 086 alumnos están inscritos en alguna escuela de carácter privado.¹⁵ Esto implica que, 75% pertenecían a educación pública dependiente de la SEP, 4.5% a las instituciones autónomas y 20.5% a las instituciones privadas.¹⁶ Siguiendo la misma línea de análisis podemos darnos cuenta que casi el 90% de la población estudiantil se concentra en instituciones educativas que dependen presupuestalmente del Estado.¹⁷

De los cerca 2 287 734 alumnos que existían en el año 2000 desde primaria a bachillerato, 1 040 785 asiste a la primaria y 511 896 a la secundaria.¹⁸ Aquello nos dice que 1 552 681 alumnos estaban inscritos a la educación básica (cabe mencionar que en ese año no se contaba a la educación preescolar como obligatoria).¹⁹

En el año 2001 hubo un total de 125 682 alumnos egresados de la secundaria, de los cuales no se cuenta con un número exacto de estudiantes que ingresaron a la educación media superior.²⁰ Con lo que sí se cuenta es con el número de estudiantes inscritos en la educación

¹¹ Datos obtenido del Anuario Estadístico DF INEGI Op Cit p. 171.

¹² Ibid p. 171.

¹³ Ibid p. 169.

¹⁴ Ibid p.169.

¹⁵ Ibid p. 169.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibid p. 169.

¹⁹ Ibid p. 169.

²⁰ Ibidem.

media superior que fue de 402 024 alumnos, aproximadamente.²¹ De aquel número 58 724 pertenecían al nivel profesional medio (bachillerato técnico) y 343 300 al bachillerato.²²

Todo este número de alumnos mencionados anteriormente se encontraban repartidos en 642 escuelas²³ que se dividen de la siguiente manera:

Profesional medio	Alumnos inscritos	# de escuelas
Federal	54807	94
Autónomo	2431	2
Particular	1486	26

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

Bachillerato	Alumnos inscritos	# de escuelas
Federal	155 522	131
Autónomo	100 357	26
Particular	87421	363

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

En el caso de los egresados del bachillerato, que son los habitantes que cumplen con los requisitos para acceder a la educación superior y que, por lo tanto, tienen posibilidades de competir por un lugar en estas mismas, se encontraban repartidos de la siguiente forma: 155 522 inscritos en alguna escuela federal, 100 357 en autónoma y 87 421 en una escuela de iniciativa privada.²⁴ El número de estudiantes de escuelas públicas era de 255 879 alumnos, mismo que representaba el

²¹ Ibid p. 170.

²² Ibid p. 169.

²³ Ibid p. 169.

²⁴ Ibidem.

74 % de la matrícula total de la educación de bachillerato.²⁵ En este sentido es importante recalcar que la educación de todos estos alumnos dependía, por supuesto, de la partida presupuestal que el Estado proporciona a las instituciones públicas

Es preciso señalar, que en este periodo escolar el número total de alumnos egresados en el bachillerato fue de 67 477, mismos que demandaban inmediatamente espacios de educación superior.²⁶ En el caso de la educación pública, 44 481 fueron los alumnos que buscaron, en este caso, un espacio en alguna institución de educación superior de carácter público en la ciudad.²⁷ Por otro lado, en las escuelas privadas hubo 22 996 egresados, muchos de los cuáles también buscaron ingresar a instituciones de carácter público²⁸

Cabe resaltar que para entender el fenómeno de aumento en la demanda social de la educación superior en México, es necesario conocer de manera general el aumento a la educación media superior, ya que esto determinará en gran medida el número de alumnos que desean ingresar a alguna institución de educación superior en el país . Así tenemos que, para el ciclo escolar 2001-2002, el número de estudiantes a nivel medio superior fue de 2 594 241 alumnos a nivel nacional.²⁹ En el caso de la Ciudad de México, en este mismo ciclo escolar, el número era de 339 113 estudiantes.³⁰ En lo referente al año 2000, dicha cifra resulta contradictoria ya que según datos del anuario estadístico del DF del INEGI, en su edición del año 2001, se indica que

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Dato obtenido de la *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*, SEP, Resumen del Sistema Educativo Nacional, p. 178.

³⁰ Ibid p. 178.

el número exacto de alumnos en este sector era de 343 300 alumnos, cifra superior a la señalada anteriormente.³¹

Independientemente de que una de la cifras sea superior a la otra en años distintos, (del 2000-2001) lo que podemos observar a primera vista es que un alto numero de estudiantes que cursan la educación media superior en la ciudad se encuentran repartidos en las dos modalidades existentes, esto es, pública y privada . Del número de alumnos inscritos hubo un número determinado de egresados que presentaron su examen de admisión a alguna de las instituciones de educación superior en la ciudad.

Así pues, el número de alumnos egresados en el ciclo escolar 1999/2000, en la ciudad de México, fue de 67 477 estudiantes en todas las delegaciones políticas (no contando zona con-urbana).³² En cada delegación el número exacto de egresados, en las dos modalidades señaladas anteriormente, fue de:

- Azcapozalco: 5714 egresados
- Coyoacán: 2557
- Gustavo Madero 645:
- Cuajimalpa: 4133
- Iztacalco:1108
- Iztapalapa: 2177
- Magdalena Contreras: 279
- Milpa Alta:215
- Álvaro Obregón: 1759
- Tlahuác: 294
- Tlalpan: 969

³¹ Datos obtenidos del, *Anuario Estadístico DF*, INEGI Op. Cit. p 169.

³² Ibid. p. 169.

- Xochimilco: 649
- Benito Juárez: 1812
- Cuauhtémoc: 2840
- Miguel Hidalgo: 2285
- Venustiano Carranza: 821.

*Fuente: Anuario estadístico DF, INEGI, edición 2001

En suma, podemos observar que el número de las delegaciones es muy bajo con respecto al número de alumnos que ingresan a dicha instancia educativa. De la misma manera, podemos observar que los datos son desproporcionales entre sí, es decir, existen delegaciones como Atzacapozalco que tiene un elevado número de egresados, mientras que delegaciones como la Gustavo Madero se encuentran muy por debajo de la media aritmética.

• **5.3 Personas con instrucción superior en la Ciudad de México**

Además de ser la Ciudad de México la entidad federativa más grande en términos poblacionales, es también una de las entidades con mayor número de personas sin ninguna instrucción (559 950).³³ De la cifra ya mencionada, 337 228 pertenecen al grupo poblacional en edad de estudiar la educación básica.³⁴ ¿Qué significa esto? Sin lugar a dudas que un número muy elevado de niños no asiste a la escuela, y que dicho fenómeno alterará aún más, en los próximos años, el problema de la educación superior en la Ciudad de México. Visto de otra forma, este grupo poblacional en edad de estudiar la educación básica no cuenta con la mínima instrucción de educación. Es más, en toda su vida no han asistido a la escuela, lo que no les permitirá a su vez, aspirar o demandar siquiera instrucción a nivel superior.

³³ Datos obtenidos del, *Anuario estadístico del DF 2001*, INEGI, p. 161.

³⁴ *Ibidem* p. 161

En efecto, en, el Distrito Federal existen 180 901 personas analfabetas, un número muy bajo en términos proporcionales si lo comparamos con la población existente en el Distrito Federal.³⁵

Las anteriores cifras nos indican inexorablemente que el número de personas que está dentro del grupo de analfabetas, y que por lo tanto no asiste y no ha asistido a la educación básica, es menor si lo medimos con el número poblacional de personas y habitantes en edad de estudiar en el Distrito Federal. En el caso de la educación media superior el número de personas que no tiene esta instrucción es más elevada 3 371 775. Si lo observamos en cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal, podremos observar que el número de personas sin esta instrucción son realmente altas. Con la siguiente tabla podemos mirar el fenómeno de manera mucho más clara:

Distrito Federal	Sin instrucción Media Superior
Total	3 371 775
Álvaro Obregón	282 975
Azcapotzalco	170 641
Benito Juárez	85 043
Coyoacán	206 626
Cuajimalpa de Morelos	60 961
Cuauhtémoc	188 064
Gustavo A. Madero	513 823

³⁵ Fuente: INEGI, *Tabuladores básicos, Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, p. 193

Iztacalco	164 129
Iztapalapa	767 719
Magdalena Contreras	93 579
Miguel Hidalgo	121 357
Milpa Alta	44 555
Tlahuac	125 750
Tlalpan	214 418
Venustiano Carranza	185 714
Xochimilco	146 421

*Fuente: INEGI, Tabuladores básicos, Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Estos datos muestran que, conforme va avanzando el nivel de instrucción o de escolaridad, el número de habitantes en edad de seguir sus estudios va disminuyendo seriamente, y por consiguiente el número de personas sin educación superior es demasiado elevado.

La educación superior y el número de habitantes con estos estudios es muy baja en el Distrito Federal; en total existen 1 236 055 personas que cuentan con alguna instrucción superior.³⁶ De hecho, en algunas delegaciones se concentra el mayor número de persona con estudios superiores y, en otras tantas, el número de habitantes con estudios superiores es muy bajo. Regularmente las delegaciones con menor número de pobladores son las que cuentan con el mayor número de personas con instrucción de educación superior. Esto nos habla, indudablemente, de la gran desproporción y asimetría del problema educativo en el DF. Aquellas delegaciones políticas que son las más

³⁶ Ibidem, p. 285.

pobladas, como en el caso de la delegación Azcapotzalco, que cuenta con 327 718 personas de más de 15 años de edad, y sólo se pueden sumar 65 385 personas con alguna instrucción superior.³⁷ El fenómeno es evidente cuando comparamos aquellos datos con los de la delegación Miguel Hidalgo, que cuenta con una población aparentemente menor: 269 425 habitantes (mayores de 15 años), y cuenta con más personas con alguna instrucción superior 75 312.³⁸ Veamos el fenómeno en otras delegaciones:

Delegación	población mayor de 15 años	Con instrucción superior
Álvaro Obregón	497 208	93 450
Benito Juárez	287 603	121 904
Iztapalapa	1 230 387	153 546
Coyoacán	486 736	147 332

*Fuente: INEGI, Tabuladores básicos, Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

A pesar de que en la delegación Iztapalapa hay más habitantes con alguna instrucción de educación superior en comparación con Coyoacán, se debe de observar que el nivel de pobladores es mayor en Iztapalapa y que en Coyoacán, por el contrario, es mucho menor y por lo visto el número de personas con esta instrucción no es muy alto una de otra, a pesar de que Coyoacán es inferior en términos poblacionales que Iztapalapa.

Es importante señalar que las delegaciones más pobladas en el DF son también las que cuentan con el menor nivel de vida y las que tienen el menor número de universidades públicas dentro de su delegación (en casi todos los casos). Además dichas delegaciones son

³⁷ Ibid p. 286.

³⁸ Ibid p. 292.

las que cuentan con una tasa de crecimiento mayor a las delegaciones menos pobladas. En un futuro la demanda educativa no podrá ser satisfecha por el número creciente de niños y jóvenes en edad de cursar cualquiera de los niveles educativos, y más aun la educación superior ya que el número de universidades públicas dentro del Distrito Federal son insuficientes. La pirámide poblacional sin lugar dudas tiene la tendencia de invertirse de manera fatal, pues año tras año se agregaran miles de jóvenes a las filas de la pasividad educativa.

El crecimiento anual, con respecto a lo dicho con anterioridad, en cada una de las delegaciones presenta un matiz contradictorio. Efectivamente los números son desproporcionales, es decir, algunas delegaciones crecen más que otras. Para observar la evidencia que corrobora dicho fenómeno haremos uso de los datos que se mostraran a continuación, mismos que fueron obtenidos del **INEGI**, en sus *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa, del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, muestra lo siguiente:

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)
Entidad	0.44
Azcapotzalco	-0.74
Coyoacán	0.01
Cuajimalpa de Morelos	2.38
Gustavo A. Madero	-0.26
Iztacalco	-0.86
Iztapalapa	1.77
La Magdalena Contreras	1.31
Milpa Alta	4.31
Alvaro Obregón	0.67
Tláhuac	3.92
Tlalpan	1.85
Xochimilco	3.17
Benito Juárez	-1.23
Cuauhtémoc	-1.44

Miguel Hidalgo	-1.43
Venustiano Carranza	-1.16

Si bien es cierto el número de habitantes de la Ciudad de México que cuenta con alguna instrucción de educación superior es muy bajo, el número de habitantes que no tiene ninguna instrucción de educación superior es elevado, ya que es de 4 474 377³⁹, y en muchas de las delegaciones mencionadas anteriormente, que cuentan con el mayor número de personas con instrucción de educación superior, su número de personas que no cuenta con estos estudios es muy alto. El hecho de que en estas delegaciones se concentre el mayor número de personas con estudios superiores no significa que el otro grueso de la población cuente con estos estudios. De hecho más del 50% de la población (mayores de 18 años) en las 16 delegaciones no cuenta con ningún estudio de educación superior: tal es el caso de la delegación Álvaro Obregón con una población de 458 562 personas; de dicho número 359 469 no cuenta con ninguna instrucción superior.⁴⁰

Distrito Federal	Población de 18 años y mas	Sin instrucción superior
Total	5 760 34	4 474 377
Álvaro Obregón	458 562	359 469
Azcapotzalco	304 901	237 535
Banito Juárez	272 165	148 682
Coyoacán	453 228	301 365
Cuajimalpa de Morelos	93 945	74 520
Cuauhtémoc	361 970	265 854
Gustavo A. Madero	843 142	675 361

³⁹ Ibid p. 296.

⁴⁰ ibid p. 296.

Iztacalco	280 103	223 291
Iztapalapa	1 126 899	963 770
Magdalena Contreras	144 358	115 797
Miguel Hidalgo	252 239	174 359
Milpa Alta	57 996	51 686
Tlahuac	185 291	160 636
Tlalpan	383 749	281 565
Venustiano Carranza	316 626	253 185
Xochimilco	234 150	187 302

*Fuente: INEGI, Tabuladores básicos, Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En base en los datos anteriores, podemos mencionar que el Distrito Federal no sólo carece de estudiantes en la educación superior sino también de personas que tengan estos estudios a nivel superior de hecho el número es muy reducido. El problema no termina en este nivel educativo, la maestría y el doctorado carecen a un más no sólo de estudiantes, si no de personas que hayan estudiado cualquiera de estos dos niveles educativos. No sólo en el Distrito Federal se vive este problema, a nivel nacional, los números son igual de alarmantes. A pesar de que Distrito Federal es la entidad federativa con el mayor número de universidades y postgrados a nivel nacional su producción de estos deja mucho que desear

Es de suma importancia remarcar que el aumento del número de universidades públicas trae como consecuencia mayor número de estudiantes, efecto que es en cierta medida el cumplimiento de la alta demanda pública que es mayor en la educación superior. El hecho de que sean creadas más universidades no significa que sean constituidas de igual forma maestrías y doctorados en dichas universidades, pero cabe mencionar que la implantación de estos niveles educativos traerá

un mayor nivel de investigación en las universidades y también mayor investigación a nivel nacional que puede ser utilizada en diversos sectores para beneficio de los estados y del país, en cada uno de los rubros científicos.

- **5.4 Universidad Educación superior e investigación en México.**

En nuestro país, del total de alumnos que ingresan a licenciatura sólo el 1.6% se inscriben en una especialidad, el 5% en una maestría y únicamente el 0.5% se inscribe en un doctorado.⁴¹ A nivel nacional el 99.6% de la población de los más de 100 millones de mexicanos no tiene las posibilidades reales de hacer una maestría y mucho menos un doctorado.⁴²

El gasto interno en investigación y desarrollo experimental que nuestro país asignó en 1997 sólo era del 0.34% del PIB.⁴³ En contraste Canadá destinó el 1.6% y Estados Unidos el 2.71% y un país como España aplicó el 0.86 % de su PIB. En consecuencia, en 1997, Estados Unidos publicó 242 290 artículos científicos, Canadá 31 863, España 18 014 y México sólo 3 572.⁴⁴

En el caso de la producción anual de doctores en países como Estados Unidos y Canadá que fueron los países con los que se firmó el Tratado de Libre Comercio, la producción anual de doctores es superior

⁴¹ Cazes Menache Daniel y Ibarra Colado Eduardo (coord.), Colección de educación superior: *Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, UNAM, México 2000 , p. 70

⁴² Ibidem, p. 67

⁴³ Ibid, p. 68

⁴⁴ Ibid, p. 68

al de México. Canadá tuvo una producción de 4 mil doctores al año, Estados Unidos de más de 44 mil y México solo de 800.⁴⁵

Al igual que en la educación superior la participación del sector privado en la enseñanza de postgrados ha crecido considerablemente en los últimos años. Por ejemplo, en 1990 el régimen privado representaba 21% de la matrícula a nivel nacional, en el 2000 representó el 39.7%.⁴⁶ Este sector creció 19.5% anual aproximadamente respecto al público que fue 9.2%.

El bajo crecimiento del número de alumnos en los postgrados públicos da como consecuencia una baja contribución de artículos y de investigaciones a nivel nacional. De hecho, estrictamente hablando, sólo se cuenta con un científico por cada 10 mil habitantes.⁴⁷ Es por ello que la implantación de postgrados en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) contribuirá en cierta medida a nuevas investigaciones en México y el Distrito Federal, hechas por sus estudiantes, además de aumentar no sólo la matrícula de estudiantes de postgrado, sino que a la par crecerá el número de maestros y doctores en el Distrito Federal, entidad que desafortunadamente sólo cuenta con 91 374 de una población aproximada de 9 millones de personas.⁴⁸

En suma, los datos presentados acerca de la investigación en México muestran que existe poco avance en esta materia. Efectivamente el rezago de la educación en México se muestra de manera integral en

⁴⁵ Ibid, p. 69.

⁴⁶ Datos obtenidos del *Anuario estadístico de la población escolar de posgrado 2003*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). p. 4.

⁴⁷ Cazes Menache Daniel y Ibarra Colado Eduardo (coord.), Colección de educación superior: *La universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir* UNAM, México 2000, p. 137.

⁴⁸ *Tabuladores básicos, Distrito Federal*, Op Cit, p. 292.

todas y cada una de las esferas: desde la educación básica hasta el postgrado y las instituciones de investigación.

“Los pensamientos humanos son como cuartos.
Entre ellos hay salas lujosas y cuartuchos saturados. Los hay
soleados y sombríos. Algunos dan al río y al cielo,
otros al traspatio o al sótano. Las palabras
en ellos semejan cosas y pueden ser cambiadas
de un cuarto a otro.”
-Milorad Pavic-

6. NÚMERO DE ALUMNOS DE POSTGRADO A NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO.

“Viejo o adolescente, criollo o mestizo, general, obrero o licenciado, el mexicano se me parece como un ser que se encierra y se preserva: máscara el rostro y máscara la sonrisa”.

-Octavio Paz-

Como bien se señaló en los apartados anteriores, en México se cuenta con muy pocos habitantes que hayan ingresado a algún estudio de postgrado. En el caso específico de personas que estudien actualmente dicho nivel, es aun inferior el número a nivel nacional. El sistema educativo no satisface tampoco la demanda que se genera a nivel de postgrado, dejando las oportunidades de desarrollo científico, artístico e intelectual a la deriva.

En nuestro país se cuenta actualmente con 139 669 estudiantes de postgrado. Número que representa aproximadamente menos del 0.01 % de la población total del país.¹ De esta cifra, 30 580 pertenecen al nivel de especialización, 98 264 a maestría y 10 825 al doctorado.² Lo que representa que el mayor número de estudiantes se encuentra concentrado en la maestría, hablando de un 70.4% de la matrícula. En cuanto a la especialización, el 21.9% de los alumnos se concentran ahí. Mientras que el doctorado apenas representa el 7.7%.³

¹ Datos obtenidos del *Anuario estadístico de la población escolar de postgrado 2003*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). p. 3.

² *Ibidem*, p. 5.

³ *Ibid*, p. 5

En el país existen 603 instituciones que imparten algún nivel de postgrado en diferentes áreas, incluyendo unidades desconcentradas. Una institución puede impartir más de un nivel, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁴ En el caso de la especialización existen 223 instituciones que imparten este nivel, la maestría 520 y el doctorado 146.⁵ En general, dichas instituciones son de carácter privado.

Cabe destacar que el número de alumnos de postgrado así como de instituciones que imparten estos niveles educativos en sus diferentes vertientes, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Dicho aumento se ha presentado en los dos sectores educativos que son el público y el privado.

Empero, es preciso mencionar que el sector privado ha tenido un aumento mucho mayor en comparación con el sector público en dichos estudios, en lo que a términos de cobertura se refiere. Por ejemplo, en 1990 el sector privado representaba el 21.7% de la matrícula a nivel nacional.⁶ Es decir, el sector privado contaba con 9 530 alumnos. Mientras tanto, el sistema educativo de carácter público representaba el 75.1% de la matrícula.⁷ Porcentaje que en términos reales significaba 34 4354 alumnos en el sector público.⁸

Diez años después, en el año 2000, los números sufrieron serias transformaciones. Así pues, el sector privado representaba el 39.7% y el público 60.3%.⁹ En otros términos, podemos darnos cuenta que el sector privado creció 18%, mientras que el sector público disminuyó o adelgazó

⁴ Ibid, p. 9.

⁵ Ibid, p. 9.

⁶ Ibid, p. 4.

⁷ Ibid, p. 4.

⁸ Ibid, p. 4.

⁹ Ibid, p. 4.

en términos porcentuales casi 15%. En el 2003, el sector público aumentó en términos porcentuales, no de manera considerable, ya que contaba con 60.6% de la matrícula y el privado con 39.4% lo cual representa una ligera disminución en comparación con el año 2000.¹⁰ Paradójicamente, dicho período coincide con la creación de la Universidad de la Ciudad de México (UACM).

El número de alumnos que se encuentran en alguna institución de carácter público es de 84 690 mientras en el sector privado hay 54 981.¹¹ De la primera cifra 21 344 pertenecen al nivel de especialización, 54 108 de maestría y 9 238 de doctorado repartidos en 216 instituciones públicas en todo el país.¹²

En el caso de la segunda cifra, que pertenece al sector privado, 9 236 son de especialización, 44 158 de maestría y 1 587 de doctorado, y se imparten en 387 instituciones privadas.¹³ Estos datos indican de manera clara, que el número de instituciones destinadas a la impartición de estudios de postgrado es mayor en el sector privado. De hecho, la diferencia es de 171 instituciones sobre las públicas.¹⁴ No obstante, es preciso mencionar que el hecho de que halla un mayor número de instituciones no significa que vaya haber un número de alumnos alto en estas escuelas de carácter privado, ya que en realidad sucede lo contrario. Lo que si podemos señalar es que este sector ha crecido notablemente en comparación con el sector público. En el primer caso, en las instituciones privadas, se cuenta con recursos para construir estas instituciones, y en el caso del sector público la inversión ha sido menor. El Estado ha dejado en manos del sector privado no solo la educación básica y superior, sino también paulatinamente el área que compete a la

¹⁰ Ibid, p. 4.

¹¹ Ibid, p. 11.

¹² Ibid, p. 9.

¹³ Ibid, p. 9.

¹⁴ Ibid, p. 9.

a la impartición de postgrados y en menor medida la investigación, y la preparación de docentes de calidad por medio de los postgrados.

Por otra parte, el crecimiento del número de alumnos en el sector privado nos puede indicar que el número de lugares en los postgrados públicos es insuficiente. En tal caso, las instituciones de carácter privado amortiguan, en poca o gran medida, esta demanda. También podríamos señalar que los estudiantes de licenciatura pública, en una gran mayoría, no prosiguen el siguiente nivel educativo por cuestiones económicas y por integrarse rápidamente al sector laboral.

Amén de lo mencionado, el número de becas con las que se cuenta a nivel postgrado es insuficiente. Mientras tanto, en el sector privado, un considerable número de estudiantes de licenciatura privada prosiguen con el siguiente nivel educativo.

Sumado a lo anterior, como en el caso de la licenciatura, no toda la población está en posibilidades de pagar una institución de carácter privado. Muestra de ello es que sólo el 0.05% de la población, de los más de 100 millones de mexicanos estudia en estas instituciones.¹⁵

Sin lugar a dudas, el aumento del número de estudiantes en la maestría del sector privado ha sido demasiado elevado (en comparación con la especialización y el doctorado), tan es así, que en el año 2003 representó el 44.9% de la matrícula, con 44 158 alumnos y el sector público con 54 106.¹⁶

La diferencia entre el sector público y el privado es de 9 998 alumnos, cifra que es mínima para acercar al sector privado a casi 50%

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid, p. 14.

de la matrícula. En este caso, como en el doctorado, el gobierno federal y los gobiernos estatales no han dado una respuesta oportuna no sólo ante la demanda de mayores espacios educativos, sino también ante los pocos programas que incentiven a los estudiantes de licenciatura para que éstos prosigan con los estudios de maestría y doctorado.

De hecho, el crecimiento de la maestría en el sector privado ha significado que los gobiernos, tanto estatal como federal, no están invirtiendo los suficientes recursos en este ámbito educativo, y en cierta medida relegan responsabilidades a terceros. Las empresas contratistas, o bien, las empresas establecidas son las que están asumiendo, en gran medida, la especialización de su plantilla laboral.

El sistema de educación a nivel postgrado se encuentra dividido de la siguiente manera:

Especialización			
	No de Inst.	No de Programas	Alum
Instituciones publicas	81	889	21 344
Universidades	42	722	18 992
Institutos Tecnológicos	20	46	834
Otras instituciones	19	121	1 518
Instituciones privadas	142	422	9 236
Total nacional	223	1311	30 580

Maestría			
	No de Inst.	No de Programas	Alum
Instituciones publicas	205	1 608	54 106
Universidades	61	1 145	34 544
Institutos tecnológicos	73	255	9 357
Otras instituciones	63	186	8 679
Escuelas normales	8	22	1 526
Instituciones privadas	315	1 398	44 158

Total nacional	520	3 006	98 264
----------------	-----	-------	--------

*Fuente: Anuario estadístico de la población escolar de postgrado 2003, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Doctorado			
	No de Inst.	No de Programas	Alum
Instituciones públicas	98	435	9 238
Universidades	38	254	5 672
Institutos tecnológicos	26	83	1 558
Otras instituciones	34	98	2 008
Instituciones privadas	50	90	1 587
Total nacional	148	525	10 825

*Fuente: Anuario estadístico de la población escolar de postgrado 2003, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En suma, dichos datos muestran el crecimiento de las instituciones privadas y el bajo crecimiento de las instituciones públicas. Esto implica, de acuerdo al análisis sistémico, que el sistema político no ha dado respuestas satisfactorias a las demandas educativas generadas por la sociedad.

- **6.1 Alumnos de postgrado en el Distrito Federal**

El DF alberga el mayor número de estudiantes a nivel postgrado en el nivel nacional se refiere, al igual que en todos los niveles de estudio. En el 2003, encontramos 44 140 estudiantes de postgrado, de los cuales, 16 701 pertenecen al nivel de especialización, 21 921 maestría y 5 518 al doctorado.¹⁷ De los 44 140 estudiantes, 28 920 son de alguna institución de carácter público dentro de la ciudad, y 15 220 son del sector privado.¹⁸

¹⁷ Ibid, p. 12.

¹⁸ Ibid, p. 14.

Los estudiantes de especialización, maestría y doctorado de los dos sistemas educativos están divididos de la siguiente forma:

Nivel	No alumnos público	No alumnos privado
Especialización	11 107	5 594
Maestría	12 634	9 287
Doctorado	5 179	339

*Fuente: Anuario estadístico de la población escolar de postgrado 2003”, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Estos números si bien son altos en comparación con los de otros estados, que cuentan con número muy bajo de estudiantes de postgrado, el crecimiento sigue siendo mínimo en relación con el número de habitantes con los que cuenta esta ciudad. De hecho, sólo el 0.49% de la población está estudiando un postgrado en la actualidad.¹⁹

A pesar de que el número de estudiantes de postgrado ha aumentado progresivamente en los últimos años, y que el número de estos haya tenido que aumentar cada año consecutivamente, en el Distrito Federal (DF) ha pasado lo contrario. Es decir, el número de estudiantes de un periodo escolar ha sido inferior al de un año anterior. Es el caso del año de 1993, donde había un número de 19 419 y al siguiente año, (1994), el número disminuyó a 19 388.²⁰

De todos los datos ya mencionados, podríamos señalar y enfatizar que se necesitan más instituciones de carácter público que enseñen este nivel de estudio dentro de la ciudad, pero también sería de suma importancia que este número de instituciones aumentara a nivel nacional. Existen casos peculiares, como el estado de Oaxaca, donde sólo tienen

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid, p. 8.

670 estudiantes de este nivel o, bien, como Jalisco que es la segunda entidad con el mayor número de estudiantes, misma que equivale a 10 437 alumnos²¹.

En el caso del Distrito Federal, se ha tratado de dar una solución inmediata a la educación superior en el ámbito de la investigación y la formación de docentes de calidad, con la implantación de postgrados en la recién creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México. A diferencia de otros estados, el gobierno del Distrito Federal no se ha limitado a aumentar el número de postgrados en las instituciones, si no que también ha creado una universidad para que en ésta se enseñen nuevas especializaciones, con nuevos programas de estudio, mismos que pretenden ser cada día más innovadores.

²¹ Ibid p. 12

7. LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LA UACM.

“En nuestro tiempo, si se quiere hablar sobre política, debe empezarse por los prejuicios que todos nosotros, si no somos políticos de profesión, albergamos contra ella”.

-Hannah Arendt-

Con la reciente creación de la Universidad de la Ciudad de México, que más tarde se consolidaría con la nomenclatura de Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el número de estudiantes de licenciatura se incrementó en el Distrito Federal (DF) y con ello los números a nivel nacional se vieron favorecidos. La creación de la UACM permitió la creación de un mayor número de escuelas, carreras y postgrados dentro del DF, causa que provocó cierto aumento en el reducido número de estudiantes y escuelas públicas dentro de la capital. En poca o en gran medida, la creación de la UACM generó un espacio alternativo de educación para los jóvenes ciudadanos de carácter público.

Uno de los motivos principales de la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el Distrito Federal, es que en muchos años no se había creado una sola universidad pública en dicha región. Período que comprende desde los años setenta y que tiene como último parangón la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). La UACM se constituye, entonces, como la primera universidad de carácter público que se ha creado en la nación en las últimas décadas. Por el mismo motivo, su importancia es vital, ya que se creó con la finalidad de dar respuesta sistémica a las demandas educativas inmediatas de los jóvenes ciudadanos.

Efectivamente, la creación de instituciones públicas de educación superior obedece a la solución de demandas educativas por parte de la sociedad. El gobierno del Distrito Federal asumió la responsabilidad de menguar la insatisfacción social que surgía de la poca oferta educativa, liberando de esa manera las tensiones sistémicas.

Otro motivo de esta creación es el bajo número de universidades públicas que existen dentro de la capital y que de una u otra manera absorben gran número de estudiantes foráneos. Por ello, las universidades públicas de la ciudad ya no podían satisfacer la alta demanda que cada vez se presenta más creciente. Año tras año se ha incrementado la demanda por parte de miles de jóvenes que desean ingresar a alguna institución de educación de carácter público dentro o en los linderos de la ciudad. En este sentido, la UACM responde a una demanda educativa evidente, pero también contempla, en cierta medida, un plan geográfico-estratégico para responder a la demanda de los jóvenes capitalinos. Habrá que recordar, en este sentido, que si bien dentro de la capital el número de universidades es mayor que en todos los estados, este número es elevado por el número de universidades privadas que existen, muchas de ellas, por cierto, de bajo nivel académico.

Ciertamente, habría que mencionar, que la mayor parte de los jóvenes capitalinos y foráneos no pueden solventar ni pagar dichos gastos que requieren el ingreso a una institución de carácter privado. Desgraciadamente, en las últimas décadas, hacia dicho sector se encuentra dirigida la oferta académica de la mayoría de las universidades en el Distrito Federal, a excepción de la UACM.

No hay que olvidar que no sólo dentro del Distrito Federal el problema de la educación superior puede ser localizada, ya que, a nivel

nacional el número de personas que pueden pagar una educación de carácter privado es mínimo. El problema del financiamiento de la educación superior es un conflicto que rebasa por mucho las fronteras de las localidades, y ha llegado a convertirse, por ello mismo, en un problema a nivel federal. Es menesteroso mencionar, en este mismo respecto, que Julio Bolvenik considera que el 69% de la población mexicana es pobre; que de este total, 40% padece pobreza extrema, y el 29% restante de pobreza moderada.¹ Por otra parte, según datos del Gobierno Federal, sólo 53.7% de la población nacional es pobre. Independientemente cual sea el dato de referencia, lo que se puede indicar, es que más del 50% de población es pobre, por lo tanto el número de personas que está en posibilidades reales de pagar una educación privada es bajo el auspicio de las instituciones de carácter privado. En materia de educación superior, estas instituciones tienen como objetivo o destinatario a los jóvenes que no pertenecen al 53.7%(según el gobierno federal) de la poblacional nacional pobre, misma que en gran medida se encuentra dentro del Distrito Federal, ya que ésta es una de las entidades con el mayor número de pobreza a nivel nacional.²

Como ya se había mencionado anteriormente, las universidades que se concentraban en la capital mexicana, ya no pudieron responder a la gran demanda que se generó durante varios años por un gran número de jóvenes que querían ingresar a algunas de las instituciones públicas de educación superior. Consecuencia de esto es el aumento poblacional que se generó a un ritmo acelerado, y en poco tiempo, dentro de la capital. Las instituciones educativas a nivel superior más importantes dentro de la capital, y en donde hay un mayor número de aspirantes que quieren ingresar a éstas, son la Universidad Nacional Autónoma de

¹En revista de la Escuela Nacional de Trabajo social (UNAM), *Nueva época*, siete de julio del 2003. p. 37

² Ibidem, p. 37.

México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Antes de la creación de la UACM en estas tres instituciones se concentraba toda la responsabilidad de carácter público para asumir los costes de la educación superior. Tres instituciones académicas a nivel superior de carácter público, se dedicaban a satisfacer gran parte de la demanda educativa de los jóvenes ciudadanos y foráneos.

Estas tres instituciones se vieron rebasadas hace varios años para alojar a miles de estudiantes, es decir, a un número considerable de jóvenes; cuestión que puede ocasionar ciertos conflictos de tensión en el sistema político y sistema educativo mexicano, ya que el primero no ha dotado de suficientes recursos al segundo, para que este mismo cumpla con su función específica. Por ejemplo, en el caso de la UNAM, la misma “ofrece alrededor de 64 000 lugares de primer ingreso en el nivel licenciatura, pero destina el 81% de ellos a los egresados de su propio sistema de educación media superior, por lo que sólo acepta el 12% de los 100 000 aspirantes de sistema ajenos”³, que son 12 000 aspirantes y deja fuera a 88 000.

Otro caso similar, igual de alarmante, en lo que a números se refiere, es el Instituto Politécnico Nacional: instituto que sólo acepta el 15% de los 60,000 aspirantes que concursan para obtener un lugar.⁴ Al ser la UNAM y el IPN las instituciones más demandadas, el número de aspirantes no aceptados en ellas son elevados. Más del 85% de los estudiantes que solicitan un lugar para estudiar a nivel superior son rechazados.

³ *Proyecto de Ley de Autonomía*, Universidad de la Ciudad de México, p. 2.

⁴ *Ibidem*, p. 2.

Por otro lado, en el proyecto de ley de autonomía de la Universidad de la Ciudad de México, se menciona que en la zona metropolitana (ciudad de México y zona conurbana) las instituciones de educación superior generaron una demanda potencial no atendida de alrededor de 23 000 alumnos.⁵ En ese mismo documento se estableció que para el ciclo 99-2000 se esperaba que esta cifra aumentara a 40 000 aspirantes.⁶ Solamente en el Distrito Federal, más de veinte mil estudiantes que concluyeron su ciclo en educación media superior, ven frustradas sus esperanzas para poder continuar sus estudios. Aquello mismo es muestra fiel, de los bajos niveles de eficiencia por parte del sistema político y educativo mexicano. La contraparte de este peculiar fenómeno es el evidente descontento y desencanto, que las presentes y futuras generaciones tienen y tendrán, con respecto a sus posibilidades por acceder a altos niveles educativos y, con ello, a niveles de vida superiores.

- **7.1 Oferta educativa en la UACM**

La creación de la Universidad Autónoma de Ciudad de México, otorga una respuesta inmediata a la creciente demanda de educación superior en la ciudad, por parte de miles de jóvenes, ciudadanos y no ciudadanos, que desean seguir con sus estudios superiores y, por otro lado, de los miles de aspirantes que fueron rechazados en las diferentes universidades públicas del Distrito Federal. Precisamente en este punto reside la vital importancia de dicha institución académica, ya que se erige como la única oportunidad que, en las últimas décadas, se ha abierto para los jóvenes ciudadanos en lo que a educación se refiere. Aunque no se soluciona enteramente el rezago educativo de educación superior en

⁵ Ibid, p. 3.

⁶ Ibid, p. 3.

la capital, si significa un parangón importante en la lucha contra el poco desarrollo en este ámbito.

Asimismo, es necesario señalar que el implemento de estudios de postgrado en la UACM aumentara el nivel de investigación dentro de la ciudad y también a nivel nacional. En este sentido, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ataca dos de los frentes más importantes de la educación superior: primero, brindar servicios educativos; segundo, generar investigación para enriquecer progresivamente los servicios educativos que se brinden. Estas investigaciones ayudarán, de igual manera, y por efecto inmediato, al crecimiento del país en diferentes ámbitos.

La UACM se ha convertido en un proyecto a mediano y largo plazo, ya que ha ido desarrollándose en los últimos años. Ejemplo de esto es que al inicio de la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, antes Universidad de la Ciudad de México (UCM) tan sólo se contaba con dos instalaciones que eran el plantel Centro Histórico y el plantel Iztapalapa. En cambio la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a la fecha cuenta con cuatro instalaciones, en donde se imparten las siguientes once carreras en sus tres áreas de estudio:

Colegio de Ciencias y Tecnología

- Ingeniería en sistemas electrónicos industriales
- Ingeniería de sistemas electrónicos y de telecomunicaciones
- Ingeniería en sistemas de transporte urbano.

Colegio de Ciencias y Humanidades

- Promoción de la salud.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

- Arte y patrimonio cultural

- Ciencia política y administración
- Comunicación y cultura
- Ciencias sociales
- Filosofía
- Historia y sociedad contemporánea
- Creación literaria

Los postgrados que ofrece la UACM son:

- Didáctica y ciencia histórica
- Educación ambiental
- Pensamiento y cultura en América Latina
- Dinámica no lineal y sistemas complejos
- Ciencias genómicas

*Fuente: Documento de la UACM, de licenciaturas y postgrados

En el segundo semestre de el año académico 2003, la Universidad de la Ciudad de México (UCM) contó con una matrícula de licenciatura de 1 676 estudiantes inscritos en los ciclos de integración, básico y superior; con 457 alumnos de postgrado: 377 inscritos en los postgrados de Ciencias Sociales y Humanidades, Educación Ambiental, Dinámica no Lineal y Sistemas Complejos; 11 estudiantes que cursaron el propedéutico de Ciencias Genómicas, para continuar con la maestría o el doctorado en dicha especialidad; 35 alumnos que cursaron el Diplomado en Epidemiología Aplicada a la salud Colectiva del DF, y otros 34 que se inscribieron en el diplomado sobre Administración de Hospitales.⁷

Para el siguiente ciclo escolar se ofertaron 800 lugares, de este número 100 lugares se otorgaron a estudiantes que estaban en lista de espera desde la creación de la UCM en el 2001.⁸

Matrícula de la Universidad de la Ciudad de México
--

⁷ Fuente: *Informe de actividades 2003*, Secretaria de Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal (GDF)

⁸ Ibidem

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Matrícula		2003-2004
2003-B		
Subtotal		
Plantel Centro Histórico		
Ciencias Sociales		283
Ciencias y Tecnología		71
Ciencias y Humanidades		75
Total		429
Plantel Iztapalapa		
Ciencias Sociales		394
Ciencias y Tecnología		398
Ciencias y Humanidades		164
Total		956
Plantel Del Valle POSGRADOS		
Ciencias Sociales		289
Ciencias y Tecnología		88
Ciencias y Humanidades		80
Total		457
Plantel San Lorenzo Tezonco		
Ciencias Sociales		291
Ciencias y Tecnología		0
Ciencias y Humanidades		0
Total		291
Total UCM		
Humanidades y Ciencias Sociales		1257
Ciencias y Tecnología		557
Ciencias y Humanidades		319
Total		2133

*Fuente: Informe de actividades 2003, Secretaria de Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal (GDF)

El último informe trimestral del 2005 de la UACM indica que la matrícula total de la universidad es de 4 680 estudiantes, incluyendo posgrados.⁹ El doble de lo que se tenía en el 2003. El avance en este sentido es evidente. Sumado a lo anterior, el nuevo plantel de Tezonco

⁹ Fuente: *Informe Trimestral 2005*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

tiene ya en la actualidad la capacidad de atender a 8 mil estudiantes en dos turnos, mismos que se irán sumando a nuevos lugares en cada ciclo escolar para llegar a la cifra de 16 mil.¹⁰

Para el ciclo 2005-II la universidad ofertó 800 lugares para el plantel San Lorenzo Tezonco , 300 para el plantel Iztapalapa y 50 para el plantel Centro Histórico; más 818 estudiantes que ya tenían un lugar a partir del sorteo del 25 de febrero y otros 500 egresados que provienen de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal . Esto implica que a partir de septiembre del 2005, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuenta con una matrícula de 7148 estudiantes.¹¹

En la actualidad la universidad cuenta con 287 docentes en la modalidad de tiempo completo, 47 de medio tiempo, 4 de tres cuartos de tiempo y de asignatura, todos ellos distribuidos para impartir clases en los niveles de licenciatura y postgrado.¹²

La UACM se ha convertido en una institución académica de nivel superior, que por su carácter público, ofrece la oportunidad a mas de siete mil jóvenes para proseguir con sus estudios. A la par de esto, nos podemos dar cuenta que dicha institución ha asumido, en cierta medida, las responsabilidades sociales que conlleva la creación de toda universidad. En este sentido, podemos darnos cuenta que se han generado espacios abiertas en carreras poco o medianamente exploradas en el sistema educativo nacional. Tal es el caso de las ingenierías del área correspondiente al Colegio de Ciencias y Tecnología. De igual manera, la carrera que tiene que ver con Ciencias Genómicas, que cuenta con uno de los programas más novedosos en

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Datos obtenidos de la, *Convocatoria de ingreso de educación superior 2005- II*, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

¹² *Informe trimestral 2005*, Op. Cit.

este respecto a nivel Latinoamérica, nos da muestras claras de la importancia a nivel científico y de investigación de la creación de dichas carreras.

8. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

“Hay algo que, a falta de otro nombre, llamaremos el sentimiento trágico de la vida, que lleva tras de sí una concepción de la vida misma y del universo, toda una filosofía más o menos formulada, mas o menos conciente. Y este sentimiento pueden tenerlo, y lo tienen, no sólo hombres individuales, sino pueblos enteros...Aparte de no haber una noción normativa de la salud, nadie ha probado que el hombre tenga que ser naturalmente alegre. Es más: el hombre, por ser hombre, por tener conciencia, es ya, respecto al burro o a un cangrejo, un animal enfermo”.
-Miguel de Unamuno-

A partir de la gran demanda educativa que se ha generado en los últimos años, por parte de los jóvenes que quieren continuar sus estudios, pero que no lo han podido lograr, porque no han sido aceptados en las instituciones públicas, se han abierto una serie de posibilidades académicas en torno a la creación de universidades de carácter privado. En este sentido, nos encontramos con que a nivel Ciudad de México, antes de la creación de la Universidad Autónoma de Ciudad de México, no había existido la creación de ninguna universidad de carácter público, sino que más bien, la tendencia se dirigía principalmente hacia la iniciativa privada.

Por poner un ejemplo, daremos cuenta que en el año de 1950, México tenía “. . .10 universidades publicas y 3 privadas; en 1980 35 publicas y 113 privadas; en 1994 39 universidades publicas y 249 privadas”¹ y para el año de 1998, ya se contaba con 764 centros o universidades privadas.

¹ Gispert Imaz, Carlos, *¿ y el costo de la ignorancia?*, LVI legislatura de la Cámara de Diputados (Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática), México, 1996, p. 30.

El aumento de las universidades privadas, en este sentido, se debe no sólo a la demanda, sino también a otros factores, como lo es el consentimiento gubernamental para que dichos centros de educación se gestaran. En este sentido, podemos ver que existen institutos superiores avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que cuentan con una matrícula de ocho alumnos, como es el caso de “El Instituto de Investigación Clínica y Social A.C.”, en su única carrera, licenciatura en psicología.²

“Mientras la matricula de las universidades públicas ha crecido 76.9% de 1980 al 2000, la de las universidades privadas lo ha hecho en 372% en el mismo periodo”.³ Sin olvidar que el numero de estudiantes que albergan las Instituciones privadas es de 574,954 estudiantes en una aproximación del 2003, cifra que representa el 32.5% de alumnos a nivel nacional según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Cabe recalcar, que no todos los jóvenes en edad de cursar estudios superiores cuentan con recursos económicos para solventar una universidad privada. El Estado, en este caso, evade una responsabilidad constitucional, plasmada en el artículo 3, ya que su compromiso a través del espíritu de dicha ley, es brindar educación a todos aquellos que quieran seguir estudiando, sin olvidar que esta misma tiene que ser una educación pública, laica y gratuita

Existe una regla general para diferenciar el consumo público vía impuestos del consumo privado. Cuando queremos o adquirimos un

² Datos ANUIES, Op. Cit., p. 203.

³ En revista de la Escuela Nacional de Trabajo social (UNAM), *Nueva época*, siete de julio del 2003. p 40.

servicio que no es publico tenemos que pagar por el. Este es el caso de las instituciones o universidades privadas que se encargan de educar a cierto sector de la población, mismo que tiene la posibilidades de pagar por este servicio que deja al otro sector de la población sin muchas opciones de educación a nivel nacional.

La privatización de la educación no sólo se da en la universidad, se da en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta postgrado. Este fenómeno ha generado un gran problema de responsabilidades por parte del gobierno federal, estatal y municipal, ya que lo dispuesto en la Constitución Mexicana es brindar educación a todo individuo y, es en este punto donde se han generado un gran número de controversias, interpretaciones y discusiones de expertos en la materia acerca de cuál es el nivel educativo que abarca la responsabilidad del estado.

Independientemente de esta discusión, en un país tan grande como México en términos poblacionales y también con grandes desigualdades sociales, es difícil pensar que una gran porcentaje de la población pueda pagar una educación de carácter particular para sus hijos o que pague por este servicio, lo cual no puede ser visto así, ya que es un derecho. Lo mejor y lo más adecuado es que la educación que brinde el Estado y los gobiernos locales sea de carácter gratuito.

La educación no puede ser vista como un privilegio o un lujo innecesario. Ni tampoco se puede dividir por aquéllos que estudian o los que no estudian. Estas desigualdades sólo podrán disminuir a partir de crear igualdad de oportunidades para cada uno de los individuos. A partir de crear estas oportunidades y condiciones de estudios por parte del gobierno se dará respuesta en gran medida con una demanda social y de responsabilidad que va más allá de las leyes.

Aunado a lo ya mencionado, el pequeño número de estudiantes que se encuentran instruyendo en la educación superior, dentro del sector público, s tiene grandes dificultades para concluir sus estudios. A grandes rasgos podemos localizar uno de tales obstáculos al observar el bajo número de becas que existe para dicho grupo social. Esto repercute en su formación como estudiantes ya que no son motivados pecuniariamente.

En suma, la educación tiene que ser un derecho latente para todos y no para unos cuantos. De lo contrario, el sistema social corre el peligro de generar tensiones a nivel sistema político, pues las demandas básicas no se verán resueltas ni aminoradas. Al ser la educación un problema social de primera índole, no podemos observarla como negocio privado. Por el contrario, debemos de verla como un problema sistémico que compete al terreno de la política, ya que solo así podremos ofrecer soluciones de acuerdo a su magnitud.

• CONCLUSIONES.

“Nadie pondrá en duda que el legislador debe poner el mayor empeño en la educación de los jóvenes. En las ciudades en donde no ocurre así, ha resultado en detrimento de la estructura política, por que la educación debe de adaptarse a las diversas constituciones, ya que el carácter peculiar de cada una es lo que suele preservarla”. –Aristóteles-

En el presente trabajo nos hemos percatado, de la difícil y alarmante situación de la educación superior en México, hoy en día. La población del país se ha incrementado de manera tan abrupta, que ha resultado imposible satisfacer la demanda educativa a nivel superior en las últimas décadas. En los 70's la matrícula oficial de estudiantes de estudios superiores ascendía a 208 944, la capacidad de respuesta del sistema político era de 5.37%;¹ en los 90's, solamente el 6.9% de la población en edad de cursar estudios superiores tenía acceso a dichas instancias; mientras que en el 2000, la capacidad de respuesta era aproximadamente del 9.3%.²

Efectivamente, la creación de espacios educativos a nivel superior ha sido una tarea pendiente de los diferentes gobiernos. Constitucionalmente,³ le compete al Estado crear y financiar las universidades de carácter público, y no dejar en manos de privados las funciones que sistémicamente le competen. En este mismo sentido,

¹ *Anuario estadístico de licenciatura 2003*, Op. Cit. p.63 .

² *Ibidem*, p. 63.

³ El artículo 3º constitucional fracción IV y V a este respecto menciona a la letra:

“IV. Toda educación que el Estado imparta será gratuita

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyara la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento difusión de nuestra cultura;” *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, editorial Porrúa, México 2003.

podemos decir que tanto a nivel nacional como a nivel local, en la Ciudad de México, no se ha otorgado la oferta necesaria para toda la demanda que generan y generarán millones de jóvenes en el futuro inmediato.

Nos hemos percatado en esta investigación que el rezago educativo en México a nivel nacional y local es un problema que se presenta en gran parte de las esferas que constituyen el desarrollo integral del individuo, mismo que se fundamenta en la satisfacción de las demandas básicas de salud, educación y trabajo, todas concatenadas. Tal es el caso del número de computadoras por habitante, así como el restringido acceso a internet por parte del grueso de la población: el 12.2% tiene acceso a Internet en México, en contraste con los países considerados desarrollados que cuentan con más del 50%.⁴

Recordemos que brindar educación a través de instituciones públicas, no es la única cuestión pendiente. Aunado a eso contamos con un elevado rezago en lo que a materia de herramientas para los estudiantes se refiere. En efecto, en el mundo contemporáneo el acceso a los medios de información electrónico se ha convertido en una necesidad inexorable.

La Ley General de Educación (LGE) significa el parangón más importante para entender el fenómeno del rezago educativo en el país, pues ésta misma se erigió a manera de contrarreforma del artículo 3° constitucional. Es decir, dicha ley aprovechó los vacíos legales y la cuestión de la jurisprudencia, para asentar de una vez por todas el papel laxo del Estado en cuestiones educativas y de investigación. Por decirlo de alguna manera, el Estado observa el financiamiento en la educación y en el desarrollo tecnológico, científico y humano como gasto social, y no

⁴ Ver nota 62, en el capítulo *Mirada y entorno: crecimiento poblacional, aumento en la demanda educativa de educación superior en México y el distrito Federal*.

como inversión. Por la misma razón, ha sido difícil crear universidades de carácter público a nivel nacional.

Podemos agregar que las diferentes depresiones económicas que ha sufrido la nación mexicana, a lo largo de las últimas décadas (1976, 1982, 1994) ha influido severamente en los amplios índices de deserción escolar. Por ejemplo, el peso se desplomó al final del sexenio de José López Portillo, de 12.5 a 70 por dólar: la deuda externa se triplicó (e 8 a casi 26 billones de dólares).⁵

Por lo expuesto anteriormente, el problema de la educación superior, como demanda social no satisfecha políticamente, no se refiere únicamente a con la falta de nuevas universidades, sino también se refiere a la poca solvencia económica de los jóvenes mexicanos. Es decir, al devaluarse el peso como se devaluó, el salario real se vio afectado, y de esta manera muchas familias no pudieron solventar los estudios de sus hijos en instituciones de carácter privado.

Efectivamente, lo que ha sucedido en las última década es que la creación de universidades ha estado a cargo de instituciones de carácter privado. Por ejemplo: “Mientras la matrícula de la universidades públicas ha crecido 76.9% de 1980 al 2000, la de la universidades privadas lo ha hecho en 372% en el mismo periodo”⁶.

La universidad y la educación en general, por la situación actual del país, no tienen que ser vistas como negocio, o como un producto, mucho menos deben quedar atada a las leyes del mercado⁷. Aquellos

⁵ Guillen Romo Héctor, *El sexenio del crecimiento cero*, ediciones Era, México, 1990, p. 11.

⁶ En revista de la Escuela Nacional de Trabajo social (UNAM), *Nueva época*, siete de julio del 2003. p 40

⁷ Kaplan menciona lo siguiente en este tema: “Educación, cultura, ciencias, las políticas de desarrollo científico y tecnológico, no pueden ser analizadas

que han pretendido verlo así no vislumbran que lo que están vendiendo no sólo es la formación y el futuro de miles de jóvenes, sino que también, ponen en riesgo el futuro de la educación en México. La tendencia de la privatización no es un fenómeno que se dé solamente en la educación, se presenta en muchos niveles en este país. No se puede permitir que esta tendencia oriente el problema educativo, dado que la educación es un derecho constitucional y no un negocio. En términos de un análisis político podemos decir que si no se soluciona con políticas públicas eficientes el rezago educativo, se pone en riesgo la democracia mexicana y su sistema político.

En este orden de ideas, las preguntas más difíciles de plantear tal vez sean las que tienen que ver con la relación entre la educación y la cultura política: ¿Es posible un régimen de gobierno democrático en una nación con bajos índices educativos? ¿Es posible que una nación cuente con niveles de desarrollo económico importantes, a tal grado que la población de dicha nación pueda preocuparse y participar en asuntos comunes o políticos? La ciencia política se ha planteado en últimas fechas lo siguiente: ¿Qué es la cultura política? Gracias a los aportes de intelectuales como Huntington hemos sabido que el término cultura política no se refiere al viejo prejuicio que cataloga a ésta como “el saber mucho o poco de asuntos políticos”, sino más bien, en contar con instituciones políticas confiables, ya que *“Sin instituciones políticas fuertes, la sociedad carece de los medios para definir y realizar sus*

exclusivamente desde una óptica sectorial, en el cuadro de la actividad productiva, como empresa económica que organiza sus propios factores de producción (mano de obra, capital, tierra) cuyo operador influye al sistema sin ser influido por él. Un análisis económico basado en la relación costo-beneficio resulta visiblemente insuficiente. No hay modo de relacionar insumos y productos, porque la mayor parte de las actividades y producciones docentes, culturales y científicas están fuera del mercado y por ende. . . Por el contrario, la Universidad es y debe ser una comunidad de cultura en búsqueda de la verdad, crítica y productora de conocimientos, de “saber qué y saber cómo”, de valores, normas, alternativas y opciones.” Kaplan Marcos, *Universidad Nacional y Desarrollo*, ANUIES, México, 1996

*intereses comunes. La capacidad para construir instituciones políticas equivale a la necesaria para crear intereses públicos”.*⁸

Desgraciadamente nos podemos dar cuenta que en el país está sucediendo un fenómeno peculiar muchos han denominado como el “desencanto de la democracia”, mismo que se caracteriza por el abandono de la sociedad civil en los procesos electorales. En el año 2003, por ejemplo, nos percatamos que aproximadamente el 60% del electorado se ausentó del proceso electoral intermedio, para elegir representantes en la Cámara de Diputados. La sociedad ha dejado de confiar en sus instituciones.

Tenemos que afirmar que durante varios años no se había creado una sola universidad de carácter público ni en el Distrito Federal ni a nivel nacional. Es hasta la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el 2003, cuando se reorienta la importancia de la educación superior en el Distrito Federal a través del sector público. De ahí proviene precisamente la vital importancia de dicha institución educativa. Si bien dicha universidad no resuelve por completo las carencias que se tienen con respecto a la oferta y demanda educativa, sí marca una pauta para los demás gobiernos, tanto a nivel federal, como local. La tarea por venir es clara: crear más universidades de carácter público bajo el auspicio del Estado, ya que la situación general de la población mexicana, no permite darnos el lujo de dejar en manos de intereses privados la cuestión de la educación superior. El bienestar del sistema político mexicano se pone en riesgo si se dejan de cumplir las demandas sociales más básicas, salvaguardadas en la constitución (educación, salud y trabajo). El incumplimiento de estas

⁸ Huntington, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, España, 1972, p. 33.

demandas podrían generar grandes movimientos sociales, que rebasen las instituciones del gobierno y del Estado.

Si bien la universidad pública no es la única respuesta⁹ a los problemas enteros de un país con incipiente democracia, si podemos advertir que la creación de estas mismas, coadyuvan con el desarrollo de vías alternativas para combatir el rezago económico, social y político. La tarea de la universidad es formar profesionales, que de una manera u otra y desde todas las esferas, aporten ideas al desarrollo integral del país. No existe nación que crezca y que sea estable sin producción científica, y en este sentido, las universidades de carácter público aportan gran parte del desarrollo intelectual, científico, técnico, artístico e intelectual. Es por ello que la creación de la UACM es importante en el contexto del siglo XXI, en tanto que incluye estudios de nivel superior y postgrado, abriendo así las posibilidades a investigaciones científicas en nuestro país.

El régimen democrático¹⁰ implica igualdad en el voto, es decir de un voto universal, libre y secreto. También implica igualdad de condiciones para ejercer los derechos políticos y civiles a

⁹ Haciendo menciona a kaplan el afirma lo siguiente en este tema: “La educación superior no puede ser una especie de panacea universal que de rápida respuesta a las principales cuestiones de la sociedad. No puede por si sola hacerse cargo de todo, como una identificación con la sociedad y el estado o en su sustitución, para lo cual carece de recursos y condiciones de posibilidad. No es un puro espejo de la sociedad, ni su servidora, para la satisfacción de necesidades de productividad y crecimiento. La universidad no puede dar inmediatamente lo que se requiere de ella para rápidos remedios de situaciones críticas” Kaplan Marcos, *Universidad Nacional, Sociedad y Desarrollo*, ANUIES, México, 1996.

¹⁰ El régimen democrático al cual nos referimos es el mismo mencionado en la constitución mexicana. El artículo 3° fracción II inciso a y también en el artículo 35 fracción I II. En el caso del artículo 3° afirma lo siguiente: “a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Es decir la propia constitución garantiza la educación de los valores democráticos en las escuelas y la educación en general no se limita en otorgarlos, si no, en enseñar también estos valores. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Op. Cit.

concientemente. En otros términos, la democracia como régimen de gobierno, implica igualdad en sentido político, jurídico y académico. Es por ello que una de las funciones de la universidad es promover los valores de la democracia. Por lo tanto la UACM tendrá que promover e incentivar los valores democráticos dentro de sus aulas.¹¹

La universidad no sólo cumple con la tarea de formar profesionales comprometidos con el país, también asume las riendas del desarrollo tecnológico en cada una de las áreas posibles. La universidad significa, por ello mismo, desarrollo en las condiciones materiales y espirituales de la existencia humana. El Estado se debe comprometer con el financiamiento para dichas instituciones, que constituyen el sistema linfático de una nación que necesita desarrollarse, otorgando iguales oportunidades a todos sus habitantes. La educación no debe verse como un coto de poder restringido a las élites o grupos privilegiados, sino más bien, como la posibilidad de un espacio abierto para todos aquellos que deseen estudiar la educación superior y, con ello, coadyuvar al desarrollo del país. Por ello, la educación no puede ser vista como un gasto infructuoso, al contrario debe verse como una inversión a corto, mediano y largo plazo. Tanto en lo económico, como en lo político resulta atinado invertir en educación: en primer lugar por el desarrollo tecnológico y científico que se puede impulsar, en segundo lugar, por que de esa manera se liberarían las tensiones sistémicas

¹¹ En el caso de la educación superior Kaplan hace mención a la democracia - educación superior diciendo lo siguiente: "La democratización de la universidad pública como proceso, la democracia universitaria como régimen político - jurídico de aquella, tienen varias dimensiones interrelacionadas. Incluye la vigencia de la autonomía de la universidad respecto al Estado y a la sociedad, de la libertad de pensamiento, de cátedra y de investigación para los universitarios. Abarca el papel democratizador de la Universidad que se cumple mediante la educación, la investigación, la innovación; su contribución a la realización personal y al acceso al empleo, a la satisfacción de demandas sociales, a un posible proyecto nacional de desarrollo y a la capacitación para el ejercicio de la ciudadanía y la promoción de la democratización. "" Kaplan Marcos, *Universidad Nacional, Sociedad y Desarrollo*, ANUIES, México, 1996

producidas por las demandas sociales insatisfechas. Es por ello que la creación de la UACM es tan importante.

La universidad es un espacio abierto a las ideas, en donde la pluralidad debe de prevalecer dentro y fuera de ella, para así formar a los futuros profesionales que tendrán una educación que pondere el respeto a las diferentes formas de pensamiento. México es un país multicultural y multiétnico, por lo tanto la educación que se imparta en las aulas de las diferentes universidades deberá de ser igual que nuestro país, lleno de riquezas.¹² México es un país en donde convergen diferentes espacios de expresión. La diversidad en México se hace presente todos los días, desde los estados hasta sus etnias. Por eso la universidad debe significar diversidad.

La universidad, junto con sus estudiantes, sus egresados, así como todo el conjunto que la conforman, tienen un compromiso que traspasa el espacio físico de sus edificios y de sus fronteras. Este compromiso es con la sociedad y con el país para tratar de dar solución a los diferentes problemas que a ella compete. Sin embargo, cabe señalar que todo este sin número de pensamientos, ideas y posibles soluciones que aportarán miles de universitarios se dará en una primera fase dándole respuesta a los problemas de mayor importancia en lo social: salud, trabajo, y educación. Es decir, tratar de disminuir la desigualdad social para crear un país con mayores condiciones de igualdad, de oportunidades y de vida.

¹² Esta multiculturalidad y multiétnia a la cual nos referimos es aquella que está sustentada en la constitución y que afirma la propia diversidad de nuestro país. Por consiguiente, esta diversidad tendrá que ser enseñada en las aulas de clases de las diferentes universidades para así promover el respeto y la tolerancia de las diferentes formas de expresión. El artículo 4º de la constitución a este respecto reza lo siguiente: "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas". *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Op. Cit.

El Estado, en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), tiene grandes deudas sociales: destaca la educación superior, pues hasta cierto punto, ha sido abandonada. La creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece un precedente en la construcción de soluciones a las demandas sociales. Con el nacimiento de esta nueva universidad se da muestra de que en las situaciones menos favorables, se puede apoyar y apostar a la educación. Un paso más se ha dado, faltan pasos subsecuentes para que la educación siga avanzando.

Bibliografía

González Ibarra Juan de Dios
Educación superior y partidos políticos en México
UAM
México 1995

Rodríguez Gómez Roberto y Casonota Cardiel Hugo (comps)
Universidad contemporánea: Racionalidad Política y Vinculación social
Editorial Porrúa
México, 1994

Cazes Menache Daniel y Ibarra Colorado Eduardo (comps)
Colección: educación superior, Tomo I, Estado, universidad y sociedad: entre la
globalización y la democratización
UNAM
México 2000

Cazes Menache Daniel y Ibarra Colorado Eduardo (comps)
Colección educación superior, Tomo II, Evaluación financiamiento y gobierno
de la universidad: el papel de las políticas
UNAM
México 2000

Cazes Menache Daniel y Ibarra Colorado Eduardo (comps)
Colección: educación superior, Tomo III, Los actores de la universidad: ¿unidad
en la diversidad?
UNAM
México 2000

Cazes Menache Daniel y Ibarra Colorado Eduardo (comps)
Colección; educación superior, Tomo IV, La universidad y sus modos de
conocimiento: retos del porvenir
UNAM
México 2000

Marriategui José Carlos
La reforma universitaria
U.A.S (Universidad Autónoma de Sinaloa)
México 1980

Zymelman Manuel
Fondos públicos para financiar la educación
Editorial Pax-México
México 1974

Villaseñor García Guillermo
Estado y Universidad
UAM
México 1989

Monteverde Aguilar Alonso
Globalización y Capitalismo
Plaza Janes editorial
México 2002

Aguilar Monteverde Alonso y Carmona Fernando
El México de hoy: Sus grandes problemas y que hacer frente a ellos
Editorial Porrúa
México 2002

Guillén Romo Héctor
El sexenio de crecimiento cero, México 1982-1988
Editorial Era
Mexico1990

Gutiérrez Garza Esthela (coord.)
Testimonios de la crisis, Los saldo del sexenio (1982-1988)
Editorial Siglo veintiuno
México 1990

Gutiérrez Garza Esthela (coord.)
Testimonios de la crisis, Austeridad y reconversión
Editorial siglo veintiuno
México 1988

Méndez M. Silvestre
Problemas económicos de México
Editorial MC Graw hill
México 1994

Gonzalez Casanova Pablo (coord)
México hacia el 2000, Desafíos y opciones
Editorial Nueva sociedad
México 1989

Mendoza Javier, Latapi Sarre Pablo (coord.)
La UNAM, el debate pendiente
Editorial Plaza y Valdes
México 2001

Illich Iván
Un mundo sin escuelas
Editorial, Nueva imagen
México, 1989

Freire Paulo y Illich Iván (comps)
La educación
Editorial Búsqueda
México, 1986

Andere, Eduardo,
La educación en México: un fracaso monumental,
Editorial Planeta,
México, D.F, 2003

Márquez Muñoz Jorge
El otro titán
Editorial Tomo
México, 2003

Aupetit Didou Sylvie
Ciudad y universidad
ANUIES
México 1998

Márquez Jiménez Alejandro
El costo familiar y/o individual de la educación familiar
ANUIES
México 1999

Martínez Rizo Felipe
Nueve retos para la educación superior
ANUIES
México 2000

Kaplan Marcos.
Universidad Nacional y Desarrollo
ANUIES
México, 1996.

Tabarra Torrico Azúcar
Oferta y demanda a licenciatura en la zona metropolitana de la ciudad de
México
ANUIES
México 1999

Mungaray Lagarda Alejandro y Valenti Nigrini Giovanna (coord)
Políticas públicas y educación superior
ANUIES
México 1997

Ruiz Duran Clemente
El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento
ANUIES
México

ANUIES
La universidad Mexicana en el umbral del siglo XXI, visiones y proyecciones
ANUIES
México

ANUIES
La educación superior hacia el siglo XXI
ANUIES
México

ANUIES
La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo
ANUIES
México
Anuarios y otros documentos.

ANUIES
Anuario estadístico 2000. Licenciatura
ANUIES
México 2001

ANUIES
Anuario estadístico 2001. Licenciatura
ANUIES
México 2002

ANUIES
Anuario estadístico 2002. Licenciatura
ANUIES
México 2003

ANUIES
Anuario estadístico 2003. Licenciatura
ANUIES
México 2004

ANUIES
Anuario estadístico 2000. Posgrado
ANUIES
México 2001

ANUIES
Anuario estadístico 2001. Posgrado
ANUIES
México 2002

ANUIES
Anuario estadístico 2002. Posgrado

ANUIES
México 2003

ANUIES
Anuario estadístico 2003. Posgrado
ANUIES
México 2004

INEGI
Anuario estadístico DF
INEGI
México 2001

INEGI
Tabuladores básicos, DF, XII censo general de población y vivienda 2000
INEGI
México 2001

INEGI
Cuaderno #7, estadística de educación
INEGI
México 2001

SEP
Estadística básica del sistema educativo nacional 2001-2002
SEP
México 2003

Documentos

UCM
Proyecto de ley de autonomía
7 de julio 2004

Grupo parlamentario del P.A.N
Iniciativa de decreto que crea la ley orgánica de la Universidad de la Ciudad de México, mediante la cual se le otorga autonomía
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
México 2004

UCM
Cuaderno de información general 2004

Secretaría de desarrollo social del gobierno del DF

Informe de actividades 2003

UACM

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Aprobada por la asamblea legislativa del DF, III legislatura el 16 de diciembre
de 2004 y publicado en la gaceta oficial del DF el 5 de enero de 2005

UACM

Informe trimestral (5 de diciembre 2004 – 21 marzo 2005)

“Convocatoria de ingreso de educación superior 2005- II” de la Universidad
Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

“Ley general de educación”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la
Unión, nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Nación el 13 de julio de
1993

“Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”,
editorial Porrúa, México 2003.